



# LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 430 Ejemplares  
96 Páginas

Valor C\$ 45.00  
Córdobas

AÑO CXXX

Managua, Viernes 10 de Abril de 2026

No. 62

## SUMARIO

Pág.

### CASA DE GOBIERNO

Decreto Presidencial No. 04-2026.....3474

Acuerdo Presidencial No. 49-2026.....3474

### MINISTERIO DEL INTERIOR

Licitación Selectiva No. LS/01/BS/2026.....3475

### REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Marcas de Fábrica, Comercio y Servicios.....3475

Fe de Erratas.....3492

### EMPRESA NICARAGÜENSE DE CONSTRUCCIONES

PAC 2026.....3493

### EMPRESA CONSTRUCTORA TRES

PAC 2026.....3495

### UNIVERSIDADES

Títulos Profesionales.....3510

**CASA DE GOBIERNO**

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional  
Unida Nicaragua Triunfa**

**DECRETO PRESIDENCIAL No. 04-2026**

La Presidencia de la República de Nicaragua,  
Co-Presidente Daniel Ortega y Co-Presidenta Rosario  
Murillo

En uso de las facultades que les confiere  
la Constitución Política

**HAN DICTADO**

El siguiente:

**DECRETO DE REFORMAS AL DECRETO No. 12-2016, REGLAMENTO DE LA LEY No. 917, LEY DE ZONAS FRANCAS DE EXPORTACIÓN.**

**Artículo 1.** Refórmense el párrafo primero del artículo 21 y el párrafo primero del artículo 25, del Decreto No. 12-2016, Reglamento de la Ley No. 917, Ley de Zonas Francas de Exportación, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 153 del 16 de agosto del año 2016, los que se leerán así:

**Artículo 21. Prórroga del Período de Exención del IR.** Para los fines de solicitud de prórroga contenida en el numeral 1 del artículo 16 de la Ley No. 917, las Empresas Operadoras deberán cumplir con los siguientes requisitos:  
.../...

**Artículo 25. Prórroga del Período de Exención del IR.** Para los fines de solicitud de prórroga contenida en el numeral 1 del artículo 20 de la Ley No. 917, las Empresas Usuarías deberán cumplir con los siguientes requisitos:  
.../...

**Artículo 2.** Derogase el artículo 39 del Decreto No. 12-2016, Reglamento de la Ley No. 917, Ley de Zonas Francas de Exportación, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 153 del 16 de agosto del año 2016.

**Artículo 3.** El presente Decreto surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día nueve de abril del año dos mil veintiséis. **Daniel Ortega Saavedra**, Co-Presidente de la República de Nicaragua. **Rosario Murillo Zambrana**, Co-Presidenta de la República de Nicaragua.

-----  
**ACUERDO PRESIDENCIAL No. 49-2026**

La Presidencia de la República de Nicaragua,  
Co-Presidente Daniel Ortega y Co-Presidenta Rosario  
Murillo

En uso de las facultades que les confiere  
la Constitución Política

**ACUERDAN**

**Artículo 1.** Autorizar a la Procuradora General de Justicia, en su calidad de representante legal del Estado, para que junto con la Directora General de las Corporaciones Nacionales del Sector Público (CORNAP), comparezcan ante la Notaría del Estado a suscribir Escritura Pública de Donación a favor de las **Corporaciones Nacionales del Sector Público (CORNAP)**, de una propiedad perteneciente al Estado de la República de Nicaragua, con la finalidad de fortalecer el patrimonio administrado por esa instancia y así fomentar el desarrollo económico del país. La propiedad se encuentra inscrita con el Número Absoluto de Propiedad, NAP: **BI-2L3BTCE7** del Registro Público de la Propiedad Inmueble, Mercantil y de Garantías Mobiliarias del departamento de León.

**Artículo 2.** Autorizar a la Directora General de las Corporaciones Nacionales del Sector Público (CORNAP), para que presente ante la Junta General de las Corporaciones Nacionales del Sector Público (CORNAP), para su aprobación, la aceptación de la donación del bien inmueble descrito en el Artículo 1 del presente Acuerdo.

**Artículo 3.** Autorizar a la Procuradora General de Justicia para que incluya en el contrato de Donación, todas aquellas cláusulas contractuales que estime pertinentes, con el fin de salvaguardar los intereses del Estado de Nicaragua.

**Artículo 4.** Autorizar a la Procuradora General de Justicia, para que ejecute todos los actos jurídicos, judiciales, administrativos, notariales y registrales necesarios para cumplir con lo prescrito en el artículo 1 de este Acuerdo; conforme los procedimientos y requisitos establecidos en la legislación nacional.

**Artículo 5.** Sirva la Certificación de este Acuerdo, así como el de la Toma de Posesión de la Procuradora General de Justicia y de la Directora General de las Corporaciones Nacionales del Sector Público (CORNAP), como suficientes documentos habilitantes para acreditar sus representaciones.

**Artículo 6.** El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día nueve de abril del año dos mil veintiséis. **Daniel Ortega Saavedra**, Co-Presidente de la República de Nicaragua. **Rosario Murillo Zambrana**, Co-Presidenta de la República de Nicaragua.

---



---

**MINISTERIO DEL INTERIOR**


---



---

Reg. 2026-00289 – M. 28110861 – Valor C\$ 95.00

**AVISO DE LICITACIÓN SELECTIVA  
LICITACIÓN SELECTIVA N° LS/01/BS/2026**

Por este medio **EL MINISTERIO Del INTERIOR** que en lo sucesivo se denominará (“El Adquiriente”), de conformidad y sujeción a lo establecido en la Ley N°.1238 “Ley de Contrataciones Administrativas del Estado”, Decreto N°. 07-2025 “Reglamento General”, que regulan las normas y procedimientos de Contratación del Sector Público, hace del conocimiento que se encuentra disponible en el portal único de contrataciones [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni) el Pliego de Bases y Condiciones, Convocatoria a Licitación Selectiva e invita a participar a todas aquellas personas naturales o jurídicas que cumplan con el perfil de la contratación y estén autorizadas para ejercer la actividad comercial y debidamente inscritos en el Registro Central de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que se llevará a cabo mediante la modalidad de **Licitación Selectiva N° LS/01/BS/2026 denominado “ADQUISICIÓN DE CALZADO PARA LAS DIRECCIONES GENERALES DEL MINT”**, la contratación que a continuación se detalla:

**-OBJETO DE LA CONTRATACION: “ADQUISICIÓN DE CALZADO PARA LAS DIRECCIONES GENERALES DEL MINT”**

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua el día viernes 10 del mes de Abril del año dos mil veintiséis. (f) Comisionada **Raquel del Carmen Garcia Obando** Responsable Interina de la División de Adquisiciones Ministerio del Interior.

---



---

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL**


---



---

Reg. 2026-M0891 – M.36965922 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Death Row Records LLC  
País: Estados Unidos de América  
Apoderado: ALVARO JOSE CALDERA CARDENAL  
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
Signo solicitado:

**DEATH ROW RECORDS**

Para proteger:  
Clase: 25  
Productos/Servicios:

Prendas de vestir, sombreros y calzado.  
Número de expediente: 2025-003618  
Fecha de Presentación de la Solicitud: 1 de diciembre del 2025.  
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho da febrero, del año dos mil veintiséis. Opóngase Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M0892 – M.36337000 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: UPL Mauritius Ltd.  
País: Mauricio  
Apoderado: ALVARO JOSE CALDERA CARDENAL  
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
Signo solicitado:

**GROVID**

Para proteger:  
Clase: 1  
Productos/Servicios:  
Productos químicos para uso en la industria, la ciencia, así como en la agricultura, la horticultura y la silvicultura; compost, estiércol, fertilizantes; bioestimulantes; preparaciones biológicas para uso en la industria y la ciencia.  
Número de expediente: 2025-003545  
Fecha de Presentación de la Solicitud: 25 de noviembre del 2025.  
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho da febrero, del año dos mil veintiséis. Opóngase Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M0893 – M.36337972 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: UPL Mauritius Ltd.  
País: Mauricio  
Apoderado: ALVARO JOSE CALDERA CARDENAL  
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
Signo solicitado:

**CALLIBER**

Para proteger:  
Clase: 1  
Productos/Servicios:  
Productos químicos para uso en la industria, la ciencia, así como en la agricultura, la horticultura y la silvicultura; compost, estiércol, fertilizantes; bioestimulantes; preparaciones biológicas para uso en la industria y la ciencia.  
Número de expediente: 2025-003544

Fecha de Presentación de la Solicitud: 25 de noviembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho de febrero, del año dos mil veintiséis. Opóngase Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M0894 – M.27159994 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: PROTEIN, S.A. DE C.V.

País; México

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

### HEMAGEL

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

PRODUCTO FARMACÉUTICO, EN ESPECÍFICO: GEL DE USO MÉDICO PARA EL CUIDADO, REPARACIÓN E HIDRATACIÓN DE LA PIEL.

Número de expediente: 2026-000074

Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de enero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de febrero, del año dos mil veintiséis. Opóngase, Registrador.

Reg. 2026-M0895 – M.27159677 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: PROTEIN, S.A. DE C.V.

País; México

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

### HEMAGEL KIDS

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

PRODUCTO FARMACÉUTICO, EN ESPECÍFICO: GEL DE USO MÉDICO PARA EL CUIDADO, REPARACIÓN E HIDRATACIÓN DE LA PIEL.

Número de expediente: 2026-000076

Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de enero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de febrero, del año dos mil veintiséis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M0896 – M.27159677 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: BTL Industries

País: Bulgaria

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

### BTL

Para proteger:

Clase: 3

Artículos de tocador; Preparaciones de tocador que no sean para uso médico; Cosméticos y productos cosméticos; Cosméticos para tratamiento de belleza; Cosméticos para tratamiento de belleza; Preparaciones cosméticas faciales; Cremas faciales para uso cosmético; Mascarillas faciales; Productos de limpieza facial; Preparaciones cosméticas para el cuidado de la piel; Productos cosméticos para el cuidado corporal; Preparaciones cosméticas adelgazantes; Cosméticos que contienen ácido hialurónico; Preparaciones y tratamientos para el cabello; Productos para la higiene bucal; Perfumería y fragancias; Aceites esenciales y extractos aromáticos; Productos para limpiar y perfumar, distintos de los de uso personal; Productos para el cuidado y limpieza de animales.

Clase: 5

Productos farmacéuticos, concretamente productos y preparados farmacéuticos dermatológicos para el tratamiento de afecciones, trastornos y enfermedades de la piel; Preparados oftalmológicos para el tratamiento de afecciones y enfermedades de los ojos; Preparaciones y sustancias farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades gastrointestinales; Productos farmacéuticos cardiovasculares; Preparaciones farmacéuticas para su uso en el tratamiento de trastornos hormonales; Productos farmacéuticos para el tratamiento de enfermedades infecciosas; Preparados farmacéuticos para el tratamiento de enfermedades y trastornos del sistema inmunitario; Preparados farmacéuticos para el tratamiento de trastornos musculoesqueléticos; Preparados farmacéuticos que actúan sobre el sistema nervioso central; Preparados farmacéuticos para el sistema nervioso periférico; Productos farmacéuticos para el tratamiento de enfermedades respiratorias.

Número de expediente: 2026-000042

Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de enero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de febrero, del año dos mil veintiséis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M0897 – M.27160201 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Ulthera, Inc.

País: Estados Unidos de América

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios  
Signo solicitado:

**SEE.PLAN.TREAT.**

Para proteger:

Clase: 16

Materiales educativos impresos en el campo de la estética y la dermatología; Materiales impresos para formación en el campo de la estética y la dermatología.

Clase: 41

Publicación en línea de revistas o diarios [servicios de blogs] y suministro de publicaciones electrónicas en línea no descargables en forma de artículos, en el campo de la estética y la dermatología; publicación en línea de revistas o diarios, a saber, videoblogs (vlogs) que presentan videos no descargables en el campo de la estética y la dermatología.

Número de expediente: 2026-000071

Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de enero del 2026.  
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de febrero, del año dos mil veintiséis. Opóngase, Registrador.

Reg. 2026-M0898 – M.27160404 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Young Kings Global LLC

País: Estados Unidos de América

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:

**MYKE TOWERS**

Para proteger:

Clase: 9

Grabaciones sonoras y audiovisuales con actuaciones musicales; grabaciones sonoras y de vídeo musicales; música y vídeos musicales descargables.

Clase: 41

Servicios de entretenimiento en la naturaleza de actuaciones musicales en vivo; provisión de música y vídeos musicales en streaming no descargables a través de redes mundiales de comunicaciones.

Número de expediente: 2026-000152

Fecha de Presentación de la Solicitud: 16 de enero del 2026.  
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiséis de febrero, del año dos mil veintiséis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M0899 – M.27160517 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Ulthera, Inc.

País: Estados Unidos de América

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:

**SIMULINES**

Para proteger:

Clase: 10

Dispositivos, aparatos e instrumentos para el tratamiento estético de tejidos; Aparatos que utilizan ultrasonido para el tratamiento estético de tejidos; Aparatos cosméticos que utilizan ultrasonido para realizar procedimientos de tratamiento estético de tejidos; instrumentos y aparatos médicos; Instrumentos y aparatos médicos de ultrasonido; Instrumentos y aparatos médicos para uso en tratamiento de trastornos dermatológicos; Dispositivos médicos para tratamientos cosméticos no quirúrgicos; Aparatos de imágenes ultrasónicas para fines médicos; Aparatos de imágenes médicas.

Clase: 44

Servicios de esteticista; Tratamientos cosméticos; Servicios de cuidado cosmético de la piel y tratamientos de tejidos; Procedimientos de ultrasonido cosmético no invasivo, en concreto para tensar, reafirmar, esculpir y levantar la piel; Suministro de información sobre salud y bienestar, en concreto, estética y dermatología; Servicios de imágenes de ultrasonido médico y cosmético; Servicios médicos; Servicios de cuidado médico de la piel; Servicios médicos, en concreto tratamientos de ultrasonido; Servicios médicos, en concreto tratamientos dermatológicos; Procedimientos médicos de ultrasonido no invasivo, en concreto para tensar, reafirmar, esculpir y levantar la piel; Suministro de información médica en el ámbito de los servicios de cuidado médico de la piel; Suministro de asesoramiento médico en el ámbito de los servicios de imágenes de ultrasonido médico.

Número de expediente: 2026-000069

Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de enero del 2026.  
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de febrero, del año dos mil veintiséis. Opóngase, Registrador.

Reg. 2026-M0900 – M.24859957 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Ulthera, Inc.

País: Estados Unidos de América

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

**DEEPSEE**

Para proteger:

Clase: 10

Productos/Servicios:

Dispositivos, aparatos e instrumentos para el tratamiento estético de tejidos; Aparatos que utilizan ultrasonido para el tratamiento estético de tejidos; Aparatos cosméticos que utilizan ultrasonido para realizar procedimientos de tratamientos estéticos de tejidos; Instrumentos y aparatos médicos; Instrumentos y aparatos médicos de ultrasonido; instrumentos y aparatos médicos para uso en tratamientos de trastornos dermatológicos; Dispositivos médicos para tratamientos cosméticos no quirúrgicos; Aparatos de imágenes ultrasónicas para fines médicos; Aparatos de imágenes médicas.

Número de expediente: 2026-000072

Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de enero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de febrero, del año dos mil veintiséis. Opóngase, Registrador.

Reg. 2026-M0901 – M.24859957 – Valor C\$ 145.00

Solicitante: Ulthera, Inc.

País: Estados Unidos de América

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:

**SMARTSEE**

Para proteger:

Clase: 9

Aparatos de imágenes por ultrasonido, para fines no médicos; Hardware informático para visualizar tejidos en los campos de la estética y la dermatología; hojas informativas descargables en el campo de la estética y la dermatología; Software médico descargable para visualizar tejidos en los campos de la estética y la dermatología; Software médico grabado para visualizar tejidos en los campos de la estética y la dermatología; Interfaces de usuario, a saber, pantallas táctiles para dispositivos electrotécnicos y electrónicos.

Clase: 10

Dispositivos, aparatos e instrumentos para el tratamiento estético de tejidos; Aparatos que utilizan ultrasonido para el tratamiento estético de tejidos; Aparatos cosméticos que utilizan ultrasonido para realizar procedimientos de tratamiento estético de tejidos; Instrumentos y aparatos médicos; Instrumentos y aparatos médicos de ultrasonido; Instrumentos y aparatos médicos para uso en tratamientos de trastornos dermatológicos; Dispositivos médicos para tratamientos cosméticos no quirúrgicos; Aparatos de imágenes ultrasónicas para fines médicos; Aparatos de imágenes médicas.

Clase: 16

Materiales educativos impresos en el campo de la estética y la dermatología; Materiales impresos para formación en el campo de la estética y la dermatología.

Clase: 44

Servicios de esteticista; Tratamientos cosméticos; Servicios de cuidado cosmético de la piel y tratamientos de tejidos; Procedimientos cosméticos de ultrasonido no invasivos, en concreto para tensar, reafirmar, esculpir y levantar la piel; Suministro de información sobre salud y bienestar, en concreto, estética y dermatología; Servicios de imágenes de ultrasonido médico y cosmético; Servicios médicos; Servicios de cuidado médico de la piel; Servicios médicos, en concreto, tratamientos de ultrasonido; Servicios médicos, en concreto, tratamientos dermatológicos; Procedimientos médicos de ultrasonido no invasivo, en concreto para tensar, reafirmar, esculpir y levantar la piel; Suministro de información médica en el ámbito de los servicios de cuidado médico de la piel; Suministro de asesoramiento médico en el ámbito de los servicios de imágenes de ultrasonido médico.

Número de expediente: 2026-000078

Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de enero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de febrero, del año dos mil veintiséis. Opóngase, Registrador.

Reg. 2026-M0902 – M.27161034 – Valor C\$ 145.00

Solicitante: Ulthera, Inc.

País: Estados Unidos de América

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:

**ULTHERAPY PRIME**

Para proteger:

Clase: 9

Aparatos de imágenes por ultrasonido, para fines no médicos; Hardware informático para visualizar tejidos en los campos de la estética y la dermatología; hojas informativas descargables en el campo de la estética y la dermatología; Software médico descargable para visualizar tejidos en los campos de la estética y la dermatología; Software médico grabado para visualizar tejidos en los campos de la estética y la dermatología; Interfaces de usuario, a saber, pantallas táctiles para dispositivos electrotécnicos y electrónicos.

Clase: 10

Dispositivos, aparatos e instrumentos para el tratamiento estético de tejidos; Aparatos que utilizan ultrasonido para el tratamiento estético de tejidos; Aparatos cosméticos que utilizan ultrasonido para realizar procedimientos de

tratamiento estético de tejidos; Instrumentos y aparatos médicos; Instrumentos y aparatos médicos de ultrasonido; Instrumentos y aparatos médicos para uso en tratamientos de trastornos dermatológicos; Dispositivos médicos para tratamientos cosméticos no quirúrgicos; Aparatos de imágenes ultrasónicas para fines médicos; Aparatos de imágenes médicas.

Clase: 16

Materiales educativos impresos en el campo de la estética y la dermatología; Materiales impresos para formación en el campo de la estética y la dermatología.

Clase: 41

Publicación en línea de revistas o diarios [servicios de blogs] y suministro de publicaciones electrónicas en línea no descargables en forma de artículos, en el campo de la estética y la dermatología; publicación en línea de revistas o diarios, a saber, videoblogs (vlogs) que presentan videos no descargables en el campo de la estética y la dermatología.

Clase: 44

Servicios de esteticista; Tratamientos cosméticos; Servicios de cuidado cosmético de la piel y tratamientos de tejidos; Procedimientos cosméticos de ultrasonido no invasivos, en concreto para tensar, reafirmar, esculpir y levantar la piel; Suministro de información sobre salud y bienestar, en concreto, estética y dermatología; servicios de imágenes de ultrasonido médico y cosmético; Servicios médicos; Servicios de cuidado médico de la piel; Servicios médicos, en concreto, tratamientos de ultrasonido; Servicios médicos, en concreto, tratamientos dermatológicos; Procedimientos médicos de ultrasonido no invasivo, en concreto para tensar, reafirmar, esculpir y levantar la piel; Suministro de información médica en el ámbito de los servicios de cuidado médico de la piel; Suministro de asesoramiento médico en el ámbito de los servicios de imágenes de ultrasonido médico.

Número de expediente: 2026-000068

Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de enero del 2026. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de febrero, del año dos mil veintiséis. Opóngase, Registrador.

Reg. 2026-M0903 – M.36961269 – Valor C\$ 145.00

Solicitante: PMI WW Brands, LLC  
País: Estados Unidos de América  
Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO  
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
Signo solicitado:

**STANLEY 1913**

Para proteger:

Clase: 21

Productos/Servicios:

Envases para bebidas; botellas para bebidas; botellas,

vendidas vacías; botellas para beber para deportes; vasos para beber; tazas; botellas de agua vendidas vacías; recipientes para licor; vasos; termos; jarras; enfriadores portátiles no eléctricos; vasos para usar como vasos para beber; cafeteras no eléctricas; cuencos; recipientes domésticos portátiles para almacenar y transportar alimentos o bebidas; jarras para beber; vasos para beber cerveza; prensas francesas no eléctricas; cantimploras; portabotellas portátiles; portadores aislados para alimentos y bebidas; botellas al vacío; tazas al vacío; jarras al vacío; cuencos al vacío; recipientes aislantes para alimentos o bebidas; botellas de agua de acero inoxidable aislantes, vendidas vacías; jarras de cerveza; tapones para botellas especialmente adaptados para usar con botellas al vacío; copas para cóctel; mezcladores para cóctel; cocteleras; tazas para café; cafeteras, no eléctricas; portabotellas portátil plegable; vasos desechables; vasos para beber para bebés y sus partes y accesorios, a saber, válvulas y tapas vendidas como una unidad; vajilla para beber; canastas de picnic equipadas; recipientes domésticos para alimentos; recipientes domésticos para almacenar comida para mascotas; bolsas aislantes para alimentos o bebidas de uso doméstico; bolsas aislantes para el almuerzo; portabotellas aislante con funda; tapas con pico para beber para botellas de agua reutilizables; loncheras; teteras no eléctricas; cuencos para comida de mascotas; cuencos para agua de mascotas; canastas de picnic vendidas vacías; vasos de plástico; recipientes domésticos de plástico para alimentos; tapas de plástico para vasos; neveras portátiles para alimentos y bebidas; vasos reutilizables; botellas de agua de acero inoxidable reutilizables vendidas vacías; botellas mezcladoras vendidas vacías; vasos con boquilla; tazas para té; teteras; tazas de viaje; botellas de agua para mascotas, vendidas vacías; copas para vino.

Número de expediente: 2025-003837

Fecha de Presentación de la Solicitud: 18 de diciembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de marzo, del año dos mil veintiséis. Opóngase, Registrador.

Reg. 2026-M0904 – M.36961269 – Valor C\$ 145.00

Solicitante: Walmart Apollo, LLC  
País: Estados Unidos de América  
Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO  
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
Signo solicitado:

**BETTERGOODS**

Para proteger:

Clase: 5

Alimentos para bebés; fórmulas infantiles; alimentos y sustancias dietéticas adaptadas para uso médico; suplementos nutricionales para infantes.

Clase: 29

Carne, pescado, aves y caza; extractos de carne; frutas y verduras preservadas, congeladas, secas y cocidas; jaleas, mermeladas, compotas; huevos; leche, queso, mantequilla, yogur y otros productos lácteos; aceites y grasas comestibles; mantequilla de frutos secos; papas fritas.

Clase: 30

Café, té, cacao y sus sucedáneos; arroz, pastas y fideos; tapioca y sagú; harina y preparaciones a base de cereales; pan, pasteles y confitería; chocolate; helados, sorbetes y otras bebidas congeladas comestibles; azúcar, miel, melaza; levadura, polvo para hornear; sal, condimentos, especias, hierbas preservadas; vinagre, salsas y otros condimentos; hielo (agua congelada).

Clase: 31

Productos agrícolas, hortícolas y forestales, y granos no incluidos en otras clases; animales vivos; frutas y verduras frescas; semillas, plantas y flores naturales; alimentos para animales, malta, frutos secos crudos.

Clase: 32

Cervezas; bebidas no alcohólicas; aguas minerales y carbonatadas; bebidas y jugos de frutas; jarabes y otras preparaciones para elaborar bebidas no alcohólicas; agua con gas; excluyendo expresamente productos de bebida a base de vegetales para consumo alimenticio.

Número de expediente: 2026-000087

Fecha de Presentación de la Solicitud: 12 de enero del 2026. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de febrero, del año dos mil veintiséis. Opóngase, Registrador.

Reg. 2026-M0905 – M.63691382 – Valor C\$ 725.00

Solicitante: Walmart Apollo, LLC

País: Estados Unidos de America

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

**WIBEY**

Para proteger:

Clase: 9

Aparatos e instrumentos científicos, náuticos, geodésicos, fotográficos, cinematográficos, ópticos, de pesaje, de medición, de señalización, de control (inspección), de salvamento y de enseñanza; aparatos e instrumentos de conducción, distribución, transformación, acumulación, regulación o control de la electricidad; aparatos de grabación, transmisión o reproducción de sonido o imágenes; soportes de registro magnéticos, discos acústicos, discos compactos, DVDs, y otros medios digitales de grabación; distribuidores automáticos y mecanismos para aparatos de previo pago; cajas registradoras, máquinas de calcular, equipos de procesamiento de datos, ordenadores; software informático;

extintores; software descargable que utiliza inteligencia artificial para uso como interfaz de programación de aplicaciones (API) para desarrollar experiencias de realidad virtual y realidad aumentada; software descargable que utiliza inteligencia artificial para uso como interfaz de programación de aplicaciones (API) para desarrollar y crear experiencias de realidad virtual, realidad aumentada y realidad mixta; software descargable para uso como interfaz de programación de aplicaciones (API); software informático descargable para uso como interfaz de programación de aplicaciones (API) para el desarrollo, prueba e integración de aplicaciones de software de cadena de bloques; software informático para uso como interfaz de programación de aplicaciones (API) para su uso en los campos de virtualización, mercadeo y negocios; software descargable que utiliza inteligencia artificial agentica para mercadeo de comercio electrónico y creación de contenido publicitario; software descargable que utiliza inteligencia artificial agentica para asistencia en realidad aumentada y realidad virtual en tiendas minoristas en línea y plataformas de comercio electrónico; software descargable que utiliza inteligencia artificial agentica para uso como interfaz de programación de aplicaciones (API) en el desarrollo de servicios de comercio inmersivo y servicios de cadena de suministro; software descargable que utiliza inteligencia artificial agentica para uso como interfaz de programación de aplicaciones (API) para proporcionar servicios de mercadeo de afiliación con el fin de establecer marcas para terceros; software informático descargable que utiliza inteligencia artificial para uso como interfaz de programación de aplicaciones (API) para conectar a usuarios con diversas marcas de consumo en una sola plataforma; software descargable que utiliza inteligencia artificial agentica para uso como interfaz de programación de aplicaciones (API) para proporcionar acceso a metadatos sobre productos y disponibilidad de productos, con el fin de mejorar la experiencia del cliente; software descargable que utiliza inteligencia artificial agentica para uso como interfaz de programación de aplicaciones (API) a fin de conectar a desarrolladores y usuarios con diversas marcas a nivel mundial; software descargable que utiliza inteligencia artificial agentica mediante una interfaz de programación de aplicaciones para acceder a metadatos sobre la disponibilidad de productos de diversas marcas, con el fin de mejorar la experiencia del cliente; software descargable que utiliza inteligencia artificial agentica para interfaz de programación de aplicaciones (API) a fin de acceder a datos omni-canal para mejorar las decisiones empresariales y el rendimiento comercial de terceros; software descargable que utiliza inteligencia artificial agentica para uso con una interfaz de programación de aplicaciones (API) a fin de evaluar el comportamiento de compra del cliente y los datos de categoría y producto en todos los canales de distribución; software descargable que utiliza inteligencia artificial agentica para interfaz de programación de aplicaciones (API) a fin de evaluar servicios de cadena de suministro,

incluyendo envío y recepción, devoluciones y servicios de atención al cliente; software descargable que utiliza inteligencia artificial agentic para interfaz de programación de aplicaciones (API) a fin de desarrollar experiencias de juego y de aplicaciones, y métodos para la comercialización de bienes físicos para monetizar productos para terceros; software descargable que utiliza inteligencia artificial agentic para interfaz de programación de aplicaciones (API) a fin de proporcionar a los consumidores enlaces directos a productos; software descargable que utiliza inteligencia artificial agentic para interfaz de programación de aplicaciones (API) utilizado para gestionar ingresos y tráfico en línea para terceros; software descargable que utiliza inteligencia artificial agentic para interfaz de programación de aplicaciones (API) a fin de ampliar la experiencia de aprovechamiento de marca; software descargable que utiliza inteligencia artificial agentic para interfaz de programación de aplicaciones (API) a fin de gestionar proveedores, pedidos de clientes, precios, inventario y el mercado en general para terceros; software descargable que utiliza inteligencia artificial agentic para interfaz de programación de aplicaciones (API) a fin de permitir a los usuarios completar transacciones con clientes y vincular a los consumidores con servicios de recolecta y entrega en línea; software descargable que utiliza inteligencia artificial agentic para interfaz de programación de aplicaciones (API) a fin de evaluar el comportamiento de compra del cliente en relación con datos de categoría y producto en todos los canales de distribución; software informático descargable y software en forma de aplicación móvil descargable para convertir el habla verbal en texto; software informático descargable y software en forma de aplicación móvil descargable para facilitar transacciones de comercio electrónico; software informático descargable y software en forma de aplicación móvil descargable para proporcionar una interfaz de usuario conversacional que interactúa con los usuarios; software informático descargable y software en forma de aplicación móvil descargable para proporcionar características e información de compra sobre productos y servicios en respuesta a datos de voz y texto; software informático descargable y software en forma de aplicación móvil descargable para proporcionar información a un usuario a partir de un agente de software inteligente artificial, adaptativo y de aprendizaje automático; software informático descargable y software en forma de aplicación móvil descargable para recuperar información de un usuario y entregarle información sensible al contexto e información específica del usuario en el campo de los servicios de tiendas minoristas; software informático descargable y software en forma de aplicación móvil descargable para utilizar en la visualización de características e información de compra sobre productos y servicios en el campo de las compras de bienes minoristas; software informático descargable y software en forma de aplicación móvil descargable utilizado para procesar comandos de voz y texto en lenguaje natural, y

crear respuestas de voz y texto en lenguaje natural a comandos de voz y texto; software informático descargable y software en forma de aplicación móvil descargable, a saber, una interfaz interactiva para recibir información de preferencias del consumidor y proporcionar información sobre productos y servicios; software informático descargable y software en forma de aplicación móvil descargable, a saber, una interfaz interpretativa para facilitar la interacción entre humanos y máquinas a través de agentes conversacionales y chatbots habilitados para mensajes de voz y texto; software informático descargable, a saber, extensiones de navegador de internet, complementos de navegador de internet y aplicaciones informáticas para proporcionar información a un usuario desde un agente de software inteligente artificial, adaptativo y de aprendizaje automático, para su uso en la visualización de características e información de compra sobre productos y servicios en el campo de las transacciones de comercio electrónico y la comparación de productos; software informático descargable y software en forma de aplicación móvil descargable, a saber, software para convertir voz y texto en lenguaje natural en comandos ejecutables por máquina en el campo de la inteligencia artificial; software informático descargable y software descargable en forma de aplicación móvil que proporciona servicios de asistente virtual en entornos de realidad aumentada y realidad virtual; software informático descargable y software descargable en forma de aplicación móvil que utiliza asistencia en realidad aumentada y realidad virtual con herramientas de inteligencia artificial (IA) agentic y generativa para proporcionar especificaciones de productos, información de comparación de precios, enlaces a los sitios web minoristas de terceros para facilitar compras externas desde plataformas de terceros, materiales promocionales y descuentos en el campo de los servicios de tiendas minoristas y tiendas minoristas en línea; software informático descargable y software descargable en forma de aplicación móvil para su uso en las compras de bienes minoristas; software informático descargable y software descargable en forma de aplicación móvil que utiliza asistencia en realidad aumentada y realidad virtual con herramientas de inteligencia artificial (IA) agentic y generativa para ayudar a los usuarios con actualizaciones de pedidos minoristas, entregas, direcciones dentro de la tienda, asistencia e información al cliente, información y actualizaciones de estado de farmacia y recetas médicas, citas de atención médica, citas de oftalmología, servicios automotrices; software informático descargable y software descargable en forma de aplicación móvil que utiliza asistencia en realidad aumentada y realidad virtual con herramientas de inteligencia artificial (IA) agentic y generativa para ayudar a anunciantes terceros.

Clase: 35

Servicios de publicidad, incluyendo servicios de publicidad y mercadeo prestados mediante inteligencia artificial; servicios de gestión empresarial, organización de negocios y administración de empresas, incluyendo servicios de

gestión empresarial que utilizan inteligencia artificial, a saber para tiendas minoristas, tiendas en línea y mercados en línea; servicios minoristas que utilizan inteligencia artificial, a saber, para tiendas minoristas, tiendas en línea y mercados en línea: servicios de gestión empresarial que utilizan asistencia en realidad aumentada y realidad virtual con herramientas de inteligencia artificial (IA) agentica y generativa para ayudar a los usuarios con actualizaciones de pedidos minoristas, entregas, direcciones dentro de la tienda, asistencia e información al cliente, información y actualizaciones de estado de farmacia y recetas médicas, citas de atención médica, citas de oftalmología, servicios automotrices; servicios de gestión empresarial que utilizan asistencia en realidad aumentada y realidad virtual con herramientas de inteligencia artificial (IA) agentica y generativa para proporcionar especificaciones de productos, información de comparación de precios, enlaces a los sitios web minoristas de terceros para facilitar compras externas desde plataformas de terceros, materiales promocionales y descuentos en el campo de los servicios de tiendas minoristas y tiendas minoristas en línea; servicios de gestión empresarial que utilizan asistencia en realidad aumentada y realidad virtual con herramientas de inteligencia artificial (IA) agentica y generativa para ayudar a anunciantes terceros; funciones de oficina; servicios de publicidad y mercadeo que utilizan inteligencia artificial para uso como interfaz de programación de aplicaciones (API).

Clase: 38

Transmisión electrónica de datos y comunicaciones mediante API impulsadas por inteligencia artificial; servicios de telecomunicaciones, a saber, suministro de salas de chat y foros en línea para desarrolladores que utilizan herramientas de IA agentica; transmisión en flujo continuo de contenido de realidad aumentada (RA) y realidad virtual (RV) para aplicaciones minoristas y de cadena de suministro; suministro de servicios de asistente virtual mediante interfaces de voz, texto y chatbot impulsadas por inteligencia artificial; transmisión de metadatos, disponibilidad de productos y datos minoristas omnicanal mediante Interfaz de Programación de Aplicaciones.

Clase: 41

Educación; suministro de formación; entretenimiento; actividades deportivas y culturales; suministro de software en línea no descargable para capacitar a desarrolladores en el uso de herramientas de inteligencia artificial, realidad aumentada y realidad virtual para aplicaciones de comercio electrónico y cadena de suministro; servicios educativos, a saber, realización de talleres y tutoriales sobre inteligencia artificial e integración de interfaz de programación de aplicaciones para la optimización minorista y empresarial; servicios de entretenimiento, a saber, suministro de experiencias de realidad virtual y realidad aumentada para el mercadeo minorista y la interacción con el cliente; publicación en línea de materiales electrónicos en el campo de la inteligencia artificial, el aprendizaje automático y las herramientas para desarrolladores.

Clase: 42

Servicios científicos y tecnológicos e investigación y diseño relacionados con los mismos; servicios de análisis e investigación industrial; diseño y desarrollo de hardware y software informático; proveedor de servicios de aplicación (ASP) que ofrece software de interfaz de programación de aplicaciones (API) con inteligencia artificial agentica para permitir a los usuarios realizar transacciones comerciales electrónicas a través de internet y redes de comunicación; servicios informáticos, a saber, proveedor de servicios de aplicación que ofrece software de interfaz de programación de aplicaciones (API) para permitir a los usuarios desarrollar experiencias de realidad virtual y realidad aumentada; proveedor de servicios de aplicación (ASP) que ofrece software de inteligencia artificial agentica para uso como interfaz de programación de aplicaciones (API) para el desarrollo, prueba e integración de aplicaciones de software de cadena de bloques; Software de interfaz de programación de aplicaciones (API) que facilita servicios en línea para redes sociales y el desarrollo de aplicaciones de software; Software no descargable que utiliza inteligencia artificial agentica para interfaz de programación de aplicaciones (API) a fin de desarrollar experiencias de realidad virtual y realidad aumentada; Software no descargable que utiliza inteligencia artificial agentica para interfaz de programación de aplicaciones (API) a fin de desarrollar y crear experiencias de realidad virtual, realidad aumentada y realidad mixta; Software no descargable para uso como interfaz de programación de aplicaciones (API); Software informático no descargable para uso como interfaz de programación de aplicaciones (API) para el desarrollo, prueba e integración de aplicaciones de software de cadena de bloques; Software informático no descargable para uso como interfaz de programación de aplicaciones (API) para su uso en los campos de la virtualización; Servicios de software como servicio (SaaS) que utilizan inteligencia artificial (IA) agentica para su uso en el desarrollo de software de interfaz de programación de aplicaciones (API); Software no descargable que utiliza inteligencia artificial para uso como interfaz de programación de aplicaciones (API) para desarrollar y crear experiencias de realidad virtual, realidad aumentada y realidad mixta; Software no descargable para uso como interfaz de programación de aplicaciones (API); Software informático no descargable para uso como interfaz de programación de aplicaciones (API) para el desarrollo, prueba e integración de aplicaciones de software de cadena de bloques; Software informático para uso como interfaz de programación de aplicaciones (API) para su uso en los campos de la virtualización, el mercadeo y los negocios; Software no descargable que utiliza inteligencia artificial agentica para mercadeo de comercio electrónico y creación de

contenido publicitario; Software no descargable que utiliza inteligencia artificial agentica para asistencia en realidad aumentada y realidad virtual en tiendas minoristas en línea y plataformas de comercio electrónico; Software no descargable que utiliza inteligencia artificial agentica para uso como interfaz de programación de aplicaciones (API) a fin de desarrollar servicios de comercio inmersivo y servicios de cadena de suministro; Software no descargable que utiliza inteligencia artificial agentica para uso como interfaz de programación de aplicaciones (API) para suministrar servicios de mercadeo de afiliación con el fin de establecer marcas para terceros; Software no descargable que utiliza inteligencia artificial para uso como interfaz de programación de aplicaciones (API) a fin de conectar a usuarios con diversas marcas de consumo en una sola plataforma; Software no descargable que utiliza inteligencia artificial agentica para uso como interfaz de programación de aplicaciones (API) a fin de suministrar acceso a metadatos sobre productos y disponibilidad de productos para mejorar la experiencia del cliente; Software no descargable que utiliza inteligencia artificial agentica para uso como interfaz de programación de aplicaciones (API) a fin de conectar a desarrolladores y usuarios con diversas marcas a nivel mundial; Software no descargable que utiliza inteligencia artificial agentica mediante una interfaz de programación de aplicaciones para acceder a metadatos sobre la disponibilidad de productos de diversas marcas, con el fin de mejorar la experiencia del cliente; Software no descargable que utiliza inteligencia artificial agentica para interfaz de programación de aplicaciones (API) a fin de acceder a datos omnicanal para mejorar las decisiones empresariales y el rendimiento comercial de terceros; Software no descargable que utiliza inteligencia artificial agentica para uso con una interfaz de programación de aplicaciones (API) a fin de evaluar el comportamiento de compra del cliente y los datos de categoría y producto en todos los canales de distribución; Software no descargable que utiliza inteligencia artificial agentica para interfaz de programación de aplicaciones (API) a fin de evaluar servicios de cadena de suministro, incluyendo envío y recepción, devoluciones y servicios de atención al cliente; Software no descargable que utiliza inteligencia artificial agentica para interfaz de programación de aplicaciones (API) a fin de desarrollar experiencias de juego y de aplicaciones, y métodos para la comercialización de bienes físicos para monetizar productos para terceros; Software no descargable que utiliza inteligencia artificial agentica para interfaz de programación de aplicaciones (API) a fin de suministrar a los consumidores enlaces directos a productos; Software no descargable que utiliza inteligencia artificial agentica para interfaz de programación de aplicaciones (API) utilizado para gestionar ingresos y tráfico en línea para terceros; Software no descargable que utiliza inteligencia artificial agentica para interfaz de programación de aplicaciones (API) a fin de ampliar la experiencia de aprovechamiento de marca; Software

no descargable que utiliza inteligencia artificial agentica para interfaz de programación de aplicaciones (API) a fin de gestionar proveedores, pedidos de clientes, precios, inventario y el mercado en general para terceros; Software no descargable que utiliza inteligencia artificial agentica para interfaz de programación de aplicaciones (API) a fin de permitir a los usuarios completar transacciones con clientes y vincular a los consumidores con servicios de recolecta y entrega en línea; Software no descargable que utiliza inteligencia artificial agentica para interfaz de programación de aplicaciones (API) a fin de evaluar el comportamiento de compra del cliente en relación con datos de categoría y producto en todos los canales de distribución; Servicios de software como servicio (SaaS) para mercadeo de comercio electrónico; Servicios de software como servicio (SaaS) que utilizan inteligencia artificial (IA) para crear campañas de mercadeo y anuncios publicitarios; Servicios de software como servicio (SaaS) para asistencia en realidad aumentada y realidad virtual en tiendas minoristas en línea y plataformas de comercio electrónico; Servicios de software como servicio (SaaS) que ofrecen software de asistente virtual multimodal con inteligencia artificial para suministrar información a un usuario a partir de un agente de software inteligente artificial, adaptativo y de aprendizaje automático, para su uso en la visualización de características e información de compra sobre productos y servicios en el campo de las transacciones de comercio electrónico y la comparación de productos, y que aprovecha tecnologías de voz, chatbot y otras tecnologías conversacionales de IA; Servicios de software como servicio (SaaS) que ofrecen software para detectar y analizar las intenciones del cliente y proporcionar recomendaciones en tiempo real mediante inteligencia artificial (IA); Servicios de software como servicio (SaaS) que ofrecen software para facilitar transacciones de comercio electrónico mediante inteligencia artificial (IA); Servicios de software como servicio (SaaS) que ofrecen inteligencia artificial para suministrar asistentes virtuales multimodales que aprovechan tecnologías de voz, chatbot y otras tecnologías conversacionales de IA; Servicios de software como servicio (SaaS) que utilizan asistencia en realidad aumentada y realidad virtual con herramientas de inteligencia artificial (IA) agentica y generativa para el suministro de especificaciones de productos, información de comparación de precios, enlaces a los sitios web minoristas de terceros para facilitar compras externas desde plataformas de terceros, materiales promocionales y descuentos en el campo de los servicios de tiendas minoristas y tiendas minoristas en línea; Servicios de software como servicio (SaaS) que utilizan asistencia en realidad aumentada y realidad virtual con herramientas de inteligencia artificial (IA) agentica y generativa para asistencia en actualizaciones de pedidos minoristas, entregas, direcciones dentro de la tienda, asistencia e información al cliente, información y actualizaciones de estado de farmacia y recetas médicas, citas de atención

médica, citas de oftalmología, servicios automotrices; Servicios de software como servicio (SaaS) que utilizan asistencia en realidad aumentada y realidad virtual con herramientas de inteligencia artificial (IA) agentica y generativa para asistir a anunciantes terceros; Servicios de software como servicio (SaaS) que ofrecen servicios de asistente virtual en entornos de realidad aumentada y realidad virtual; Servicios de software como servicio (SaaS) que utilizan asistencia en realidad aumentada y realidad virtual con herramientas de inteligencia artificial (IA) agentica y generativa en los campos de los negocios, el mercadeo, la promoción, las ventas, el servicio al cliente, la gestión de relaciones con el cliente, el análisis de datos, la inteligencia empresarial, la inteligencia artificial, el aprendizaje automático, la educación y la formación, el desarrollo profesional, la eficiencia de los empleados, el desarrollo de redes sociales, la responsabilidad social corporativa, la filantropía y el comercio electrónico; Servicios de software como servicio (SaaS) que utilizan inteligencia artificial y aprendizaje automático para generar, procesar, comprender y analizar voz, texto, imágenes, videos, sonidos y tareas; Servicios de software como servicio (SaaS) que utilizan inteligencia artificial e integran interfaces de usuario conversacionales (CUIs) y herramientas de software impulsadas por inteligencia artificial (IA) para la automatización de procesos, a fin de aumentar la eficiencia del flujo de trabajo de computadoras, software informático y sistemas informáticos; Servicios de software como servicio (SaaS) que utilizan inteligencia artificial para su uso en la creación, conversión, manipulación, traducción, almacenamiento, gestión, reconocimiento y transferencia de documentos, imágenes, texto, video, sonidos, voz y datos; Servicios de software como servicio (SaaS) que utilizan inteligencia artificial y aprendizaje automático para la gestión de mercados en línea; Software no descargable que utiliza inteligencia artificial (IA) para desarrollo profesional, asesoramiento y apoyo profesional, crecimiento profesional, elaboración de currículums, emparejamiento de empleos, entrenamiento para entrevistas virtuales, mejora de habilidades profesionales, análisis de brechas de habilidades, vinculación laboral y asistencia para el empleo; Software no descargable que utiliza inteligencia artificial (IA) para recursos y herramientas de desarrollo de habilidades, análisis de carreras, seguimiento del progreso y contenido de desarrollo profesional; Software no descargable que utiliza inteligencia artificial (IA) para determinar y evaluar los beneficios de los empleados y la elegibilidad para dichos beneficios; Software no descargable que utiliza inteligencia artificial (IA) para que profesionales de recursos humanos ofrezcan beneficios personalizados a los empleados, incluyendo beneficios de salud, beneficios de seguros y beneficios de estilo de vida; Software no descargable que utiliza inteligencia artificial (IA) para servicios de gestión de inventario, gestión de residuos, realización de pedidos y cumplimiento de pedidos para servicios de tiendas

minoristas y supermercados; Software no descargable que utiliza inteligencia artificial (IA) para la optimización de tiendas, incluyendo promoción de ventas, gestión de relaciones con el cliente (CRM), gestión de proyectos y análisis de clientes; Software no descargable para mercadeo de comercio electrónico; Software no descargable que utiliza inteligencia artificial (IA) para asistencia en realidad aumentada y realidad virtual en tiendas minoristas en línea y plataformas de comercio electrónico; Software de asistente virtual multimodal no descargable para suministrar información a un usuario a partir de un agente de software inteligente artificial, adaptativo y de aprendizaje automático, para su uso en la visualización de características e información de compra sobre productos y servicios en el campo de las transacciones de comercio electrónico y la comparación de productos, y que aprovecha tecnologías de voz, chatbot y otras tecnologías conversacionales de IA; Software no descargable para detectar y analizar las intenciones del cliente y proporcionar recomendaciones en tiempo real mediante inteligencia artificial (IA); Software no descargable que utiliza inteligencia artificial (IA) para facilitar transacciones de comercio electrónico; Software no descargable que utiliza inteligencia artificial (IA) para suministrar asistentes virtuales multimodales que aprovechan tecnologías de voz, chatbot y otras tecnologías conversacionales de IA; Software no descargable que utiliza inteligencia artificial (IA) para asistencia en realidad aumentada y realidad virtual con herramientas de inteligencia artificial (IA) agentica y generativa para el suministro de especificaciones de productos, información de comparación de precios, enlaces a los sitios web minoristas de terceros para facilitar compras externas desde plataformas de terceros, materiales promocionales y descuentos en el campo de los servicios de tiendas minoristas y tiendas minoristas en línea; Software no descargable que utiliza inteligencia artificial (IA) para asistencia en realidad aumentada y realidad virtual con herramientas de inteligencia artificial (IA) agentica y generativa para asistencia en actualizaciones de pedidos minoristas, entregas, direcciones dentro de la tienda, asistencia e información al cliente, información y actualizaciones de estado de farmacia y recetas médicas, citas de atención médica, citas de oftalmología, servicios automotrices; Software no descargable que utiliza inteligencia artificial (IA) para asistencia en realidad aumentada y realidad virtual con herramientas de inteligencia artificial (IA) agentica y generativa para asistir a anunciantes terceros; Software no descargable que utiliza inteligencia artificial (IA) para servicios de asistente virtual en entornos de realidad aumentada y realidad virtual; Software no descargable que utiliza inteligencia artificial en los campos de los negocios, el mercadeo, la promoción, las ventas, el servicio al cliente, la gestión de relaciones con el cliente, el análisis de datos, la inteligencia empresarial, la inteligencia artificial, el aprendizaje automático, la educación y la formación, el

desarrollo profesional, la eficiencia de los empleados, las redes sociales, la responsabilidad social corporativa, la filantropía y el comercio electrónico; Software no descargable que utiliza inteligencia artificial y aprendizaje automático para generar, procesar, comprender y analizar voz, texto, imágenes, videos, sonidos y tareas; Software no descargable para facilitar la interacción, comunicación y acciones entre humanos y chatbots y agentes de inteligencia artificial, y entre chatbots y agentes de inteligencia artificial; Software de chatbot y agentes orientados a tareas, en línea no descargable; Software no descargable que utiliza inteligencia artificial e integra interfaces de usuario conversacionales (CUIs) y herramientas de software impulsadas por inteligencia artificial (IA) para la automatización de procesos, a fin de aumentar la eficiencia del flujo de trabajo de computadoras, software informático y sistemas informáticos; Software no descargable que utiliza inteligencia artificial para su uso en la creación, conversión, manipulación, traducción, almacenamiento, gestión, reconocimiento y transferencia de documentos, imágenes, texto, video, sonidos, voz y datos; Software no descargable que utiliza inteligencia artificial y aprendizaje automático para la gestión de mercados en línea.

Número de expediente: 2026-000162

Fecha de Presentación de la Solicitud: 20 de enero del 2026. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiséis de febrero, del año dos mil veintiséis. Opóngase Registrador.

Reg. 2026-M0906 – M.36961323 – Valor C\$ 290.00

Solicitante: Target Brands, Inc

País: Estados Unidos de América

Apoderado: MAX FRANCISCO LÓPEZ LÓPEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:

### **BRIGHTROOM**

Para proteger:

Clase: 6

Cestas de metal común; ganchos metálicos; buzones de metal; herrajes metálicos para estanterías, a saber, ganchos, soportes; soportes metálicos para estanterías; varillas de acero; etiquetas de metal; pinzas metálicas de uso general; organizadores de pared de metal; ganchos magnéticos de metal; organizadores de estantería escalonados de metal común; rieles metálicos.

Clase: 9

Soportes adaptados para computadoras portátiles, monitores de computadora; alfombrillas para ratón; bolsos adaptados para computadoras portátiles; soportes para tabletas y libros.

Clase: 11

Lámparas de escritorio.

Clase: 12

Carros de almacenamiento móviles para uso doméstico; parasoles para parabrisas de automóvil; portaequipajes para automóviles; organizadores para automóvil diseñados para sujetar objetos personales; portaequipajes para automóviles; fundas para reposacabezas de vehículos; ganchos especialmente diseñados para usar en vehículos con el fin de sujetar accesorios; cubos o contenedores de basura adaptados para usar en vehículos; accesorio para interior de vehículo, a saber, organizador compartimentado adaptado para colocarse entre los asientos del automóvil para almacenar objetos; relleno para espacio entre asientos de vehículo en forma de organizador de almacenamiento usado para llenar el espacio entre el asiento delantero y la consola central y evitar que los objetos caigan en dicho espacio; organizador para el respaldo del asiento del vehículo para almacenar objetos; sistemas de almacenamiento montados en el techo del vehículo; bolsas de almacenamiento especialmente adaptadas para vehículos.

Clase: 14

Estuches organizadores para joyería; rollos organizadores de joyería para viajes.

Clase: 16

Organizadores para escritorio; cestas para accesorios de escritorio; cajas de papelería para escritorio; cajas archivadoras para almacenamiento de documentos personales; revestimientos para estantes de plástico consistentes en láminas de plástico autoadhesivas para forrar estantes; etiquetas de papel o cartón; soportes y estantes para cartas; bandejas para correspondencia; cajas de almacenamiento de cartón; portalápices y lapiceros; clasificadores de archivos; alfombrillas para escritorio; sujetalibros.

Clase: 18

Riñoneras de tela o textil; bolsos de transporte con ruedas

Clase: 19

Tableros perforados

Clase: 20

Muebles; armarios (muebles); armarios de almacenamiento de metal; estanterías; tendederos para ropa; percheros para sombreros; zapateros; percheros; accesorios para armarios, a saber, perchas para cinturones, ganchos para ropa no metálicos, barras, rieles deslizantes para ropa; organizador de almacenamiento textil no metálico; organizador colgante textil no metálico; organizadores compuestos por estantes y cubos de almacenamiento textil no metálicos extraíbles que se venden como una unidad; cajas de almacenamiento no metálicas de madera, plástico o tela para uso general; cubos no metálicos; organizadores para cajones; perchas para ropa; colgadores para ropa; perchas para abrigos; colgadores para plantas no metálicos; ganchos no metálicos; estantes, estanterías metálicas y no metálicas; revestimientos para estantes

consistentes en malla acolchada de plástico para forrar estantes; etiquetas de plástico; buzones no de mampostería ni metal; buzones de plástico; buzones de madera; cubos y cajas de almacenamiento no metálicos para usar como organizadores de estantes; organizadores para estantes; exhibidores para organizar joyería; contenedores y tapas de plástico para alimentos vendidos vacíos para la industria alimentaria; sistemas de rieles de pared compuestos por soportes de montaje o estantes para almacenamiento en garaje y hogar; estantes de utilidad consistentes en una unidad de almacenamiento con baldas; soportes para estantes no metálicos; bancos; sujetacables no metálicos; estanterías móviles para archivo y almacenamiento; barras para ropa; percheros para prendas, a saber, estanterías para almacenar ropa; sistemas de organización de armarios prefabricados; muebles, a saber, guardarropas; cajas de madera; cajas de plástico; divisores para cajones; divisores para estantes como partes de muebles; cómodas; alfombrillas para fregaderos; armarios para zapatos; archivadores; bancos; mesas (muebles); organizador de pared no metálico; organizadores de almacenamiento compuestos por estantes; pinzas, no metálicas, para sellar bolsas; espejos (muebles); muebles de baño; cajas de herramientas no metálicas; envoltorio para guardar luces de cadena; estanterías abiertas; organizadores colgantes no metálicos para zapatos para armarios; cajones organizadores de joyería; joyeros.

Clase: 21

Accesorios para armarios, a saber, bandejas de servicio para mayordomo; cestas de almacenamiento de uso general para el hogar; tarros de almacenamiento de baño de vidrio; botes de cocina para almacenar té, café, alimentos secos, harina, azúcar, sal; cubos de almacenamiento de uso general para el hogar; recipientes para uso doméstico o de cocina; recipientes para comida de bebé vendidos vacíos; recipientes térmicos para alimentos vendidos vacíos; recipientes de plástico para alimentos del hogar vendidos vacíos; organizadores de comida para bebé para uso en la cocina; organizadores de alimentos secos para uso en la cocina consistentes en organizadores planos no escalonados para guardar alimentos secos y estantes para especias, todo para uso doméstico; cestas de lavandería; cestas para uso doméstico; cestas de almacenamiento de mimbre, metal, madera, plástico o tela para uso doméstico; organizadores para almacenar y transportar productos de limpieza del hogar; juegos de botes; bandejas para uso doméstico; jaboneras; dispensadores de jabón; tendedores para ropa; clasificadores de ropa sucia para uso doméstico; cubos para ropa sucia de uso doméstico; papeleras para uso doméstico; estantes y repisas para ducha; organizadores para ducha; escurridores y tapetes para secar platos; estantes para almacenar ollas y sartenes; escurridores y soportes para platos; plato giratorio para armario; estantes organizadores para armarios; organizadores para cajones de cubiertos, utensilios de cocina y menaje; cubos de plástico para almacenar alimentos y bebidas en el refrigerador y congelador; soportes para esponjas; organizadores de plástico para colocar bajo el fregadero; cestos de lavandería para uso doméstico y del hogar; tapas

para recipientes de uso doméstico o de cocina; cubos o contenedores de basura para uso doméstico; bandejas para cubos de hielo; alfombrillas para secar platos; escurridores de platos; platos giratorios; recipientes domésticos para guardar, almacenar y organizar herramientas para estilizar el cabello; bandejas para guardar botas y zapatos de uso doméstico; estantes para especias; portarrollos de papel higiénico; tazas; organizadores para bañera; bandejas de uso general; organizadores para fregadero; bandejas para regazo de uso doméstico; platos para joyería; organizadores para guardar utensilios domésticos o de cocina; cubos para hacer hielo; soportes para papel de cocina; cubos y contenedores de almacenamiento de uso general para el hogar; organizadores para cuchillos; dispensadores de jabón y organizador vendidos como una unidad; organizador de zapatos para colocar bajo la cama; barras de secado para colgar ropa; estantes de almacenamiento para colocar sobre el inodoro; toalleros; escurridores para platos; estantes apilables; organizadores de accesorios.

Clase: 22

Bridas y correas no metálicas; bolsas de malla para lavar ropa; bolsas para ropa sucia; bolsas de compresión al vacío de plástico para el almacenamiento de artículos del hogar; fundas para almacenamiento de prendas; bolsas de almacenamiento de plástico para uso doméstico

Clase: 35

Servicios de tienda al por menor relacionados con productos de almacenamiento y organización para el hogar; servicios de tienda al por menor en línea relacionados con productos de almacenamiento y organización para el hogar; servicios de tienda al por mayor que ofrecen una amplia variedad de bienes de consumo; servicios de tienda al por mayor en línea que ofrecen una amplia variedad de bienes de consumo.

Número de expediente: 2026-000108

Fecha de Presentación de la Solicitud: 14 de enero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de febrero, del año dos mil veintiséis. Opóngase Registrador.

Reg. 2026-M.0907 – M.36961056 – Valor C\$ 435.00

Solicitante: Shenzhen EJEAS Intelligent Technology Co., Ltd.

País: China

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

**EJEAS**

Clasificación de Viena: 270501

Para proteger:

Clase: 9

Productos/Servicios:

Aparatos de GPS [sistema mundial de determinación de la posición]; Teléfonos inteligentes [smartphones]; Teléfonos celulares; Cascos de protección; Receptores [audio y video]; Radioteléfonos portátiles [walkie-talkies]; Aparatos de radio; Podómetros; Semáforos [dispositivos de señalización]; Aparatos de transmisión de sonido; Cascos auriculares; Lápices electrónicos para unidades de visualización; Aparatos electrodinámicos para el control remoto de señales; Altavoces; Altavoces portátiles; Micrófonos; Marcos para fotos digitales; Lectores de libros electrónicos; Reproductores multimedia portátiles.

Número de expediente: 2026-000051

Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de enero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de febrero, del año dos mil veintiséis. Opóngase Registrador

Reg. 2026-M.0908 – M.36961056 – Valor C\$ 435.00

Solicitante: LABORATORIO ELEA PHOENIX S.A.

País: Argentina

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270505

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

PREPARACIONES FARMACÉUTICAS PARA USO HUMANO, ESPECIALMENTE, PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA LA PREVENCIÓN DE TRASTORNOS DEL SISTEMA GENITOURINARIO; PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO; HIDRATANTES VAGINALES; LUBRICANTES VAGINALES; DUCHAS VAGINALES PARA USO MÉDICO.

Número de expediente: 2026-000063

Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de enero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de febrero, del año dos mil veintiséis. Opóngase Registrador

Reg. 2026-M.0909 – M.36961056 – Valor C\$ 435.00

Solicitante: ASUSTEK COMPUTER INCORPORATION

País: Taiwán

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 261325

Para proteger:

Clase: 28

Productos/Servicios:

Juguetes; robots de juguete; juegos de sociedad; juegos de mesa; juegos de cartas intercambiables; juegos; aparatos para juegos; máquinas de videojuegos; mandos para consolas de juego; palancas de mando [joysticks] para videojuegos; consolas de videojuegos portátiles.

Número de expediente: 2026-000084

Fecha de Presentación de la Solicitud: 12 de enero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de febrero, del año dos mil veintiséis. Opóngase Registrador

Reg. 2026-M.0910 – M.36961056 – Valor C\$ 435.00

Solicitante: METASEE LLC

País: Estados Unidos de América

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

# FanttikRide

Clasificación de Viena: 270501

Para proteger:

Clase: 12

Productos/Servicios:

Patinetas motorizadas; patinetas eléctricas; scooters de motor; motores, eléctricos, para tablas de autoequilibrio; Pedales de bicicleta; scooters de autoequilibrio; scooters eléctricos de dos ruedas de autoequilibrio; tablas de autoequilibrio; Cochecitos para bebé; Asientos infantiles para vehículos; carretillas [carretillas de mano]; remolques transportadores de juguetes [remolques utilitarios deportivos]; vehículos de transporte; coches de bebé; scooters de empuje [vehículos]; monociclos de autoequilibrio; scooters de propulsión eléctrica.

Número de expediente: 2026-000119

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de enero del 2026.  
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de febrero, del año dos mil veintiséis. Opóngase Registrador

Reg. 2026-M.0911 – M.36961056 – Valor C\$ 435.00

Solicitante: Guangzhou Jetinno Intelligent Equipment Co., LTD.

País: R.P. de China

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

**JETINNO**

Clasificación de Viena: 270505 y 270506

Para proteger:

Clase: 7

Productos/Servicios:

Procesadoras de alimentos, eléctricas; máquinas para la fabricación de té; máquinas para la preparación de alimentos, electromecánicas; exprimidores de fruta eléctricos; máquinas para envasar alimentos; máquinas para la preparación de bebidas, electromecánicas; aparatos para airear bebidas; máquinas de cocina, eléctricas; extractores de jugo, eléctricos; molinillos de café, eléctricos; molinillos de café, excepto los accionados a mano; molinos [máquinas]; robots industriales; instalaciones de condensación; máquinas y aparatos de limpieza, eléctricos; máquinas expendedoras; máquinas expendedoras de billetes.

Número de expediente: 2026-000174

Fecha de Presentación de la Solicitud: 21 de enero del 2026.  
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de marzo, del año dos mil veintiséis. Opóngase Registrador.

Reg. 2026-M.0912 – M.36965884 – Valor C\$ 435.00

Solicitante: DISAGRO DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA

País: Guatemala

Apoderado: ALVARO JOSE CALDERA CARDENAL

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:

 **DETECTA**  
Agritec 2020

Clasificación de Viena: 290115

Para proteger:

Clase: 44

Productos/Servicios:

Servicios médicos; servicios veterinarios; tratamientos de higiene y de belleza para personas o animales; servicios de agricultura, horticultura y silvicultura; Alquiler de equipo agrícola; alquiler de sondas (lisímetros); análisis de suelo, análisis foliares, análisis solución de suelo, análisis de fruta; análisis de aguas de riego; análisis de agua de fertirriego; Análisis de residuos de plaguicidas; reporte xelsius de resultados; recomendaciones de fertilización. Número de expediente: 2025-003712

Fecha de Presentación de la Solicitud: 10 de diciembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de febrero, del año dos mil veintiséis. Opóngase Registrador

Reg. 2026-M.0913 – M.24859957 – Valor C\$ 630.00

Solicitante: SHENZHEN XIDESHENG BICYCLE CO., LTD.

País: China

Gestor(a) Oficioso(a): ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:

**XDS**

Clasificación de Viena: 270517

Para proteger:

Clase: 12

Bicicletas; Manillar de bicicleta; Frenos de bicicleta; Sillines de bicicleta; Vehículos eléctricos; Cuadros de bicicleta; Bicicletas eléctricas; Bicicletas de montaña; Amortiguadores para bicicletas; Bicicletas abatibles; Bicicletas de carreras; Cuadros para bicicletas; Bicicletas de paseo; Bicicletas de carretera para carreras; Bicicletas eléctricas plegables; Puños para frenos de bicicletas; Manillares de bicicleta; Aparcamientos para bicicletas; Bicicletas plegables; Bicicletas de carretera.

Clase: 25

Prendas de vestir; Chalecos; Abrigos; Camisetas de deporte; Chalecos de atletismo; Pantalones para ciclistas; Zapatillas deportivas; Ropa para ciclistas; Batas [guardapolvos]; Chalecos de vestir; Zapatos para ciclismo; Calzado para ciclistas; Gorras deportivas; Gorras para ciclismo; Casco de bicicleta; Medias; Calcetines deportivos; Guantes para ciclistas; Guantes de ciclismo; Pañuelos para la cabeza.

Clase: 35

Distribución de muestras; Publicidad; Decoración de escaparates; Presentación de productos en cualquier medio de comunicación para su venta minorista; Promoción de productos y servicios mediante el patrocinio de eventos deportivos; Exhibición electrónica de bienes y servicios para facilitar las compras por televisión y las compras desde casa; Organización de exposiciones con fines comerciales o publicitarios; Gestión comercial de licencias de productos y servicios de terceros; Suministro de información de contacto de comercios y empresas;

Suministro de información comercial por sitios web; Cotizaciones en subastas; Prestación de servicios de información empresarial a través de Internet; Información sobre negocios; Proporcionar información y asesoramiento empresarial a los consumidores (organizaciones de asesoramiento al consumidor); Servicios de agencias de importación-exportación; Promoción de ventas para terceros; Servicios de abastecimiento para terceros [compra de productos y servicios para otras empresas]; Marketing; Suministro de espacios de venta en línea para vendedores y compradores de productos y servicios; optimización de motores de búsqueda con fines de promoción de ventas. Número de expediente: 2025-003914

Fecha de Presentación de la Solicitud: 22 de diciembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecinueve de febrero, del año dos mil veintiséis. Opóngase Registrador

Reg. 2026-M.0914 – M.24859957 – Valor C\$ 435.00

Solicitante: INTERNATIONAL BRANDING PROPERTY COMPANY LLC.

País: EE.UU.

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 010102 y 270508

Para proteger:

Clase: 25

Productos/Servicios:

Zapatos, zapatillas, chancletas, sombreros, gorras, camisetas.

Número de expediente: 2026-000151

Fecha de Presentación de la Solicitud: 16 de enero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiséis de febrero, del año dos mil veintiséis. Opóngase Registrador

Reg. 2026-M.0915 – M.24859957 – Valor C\$ 630.00

Solicitante: Ulthera, Inc.

País: Estados Unidos de América

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 290115

Para proteger:

Clase: 9

Aparatos de imágenes por ultrasonido, para fines no médicos; Hardware informático para visualizar tejidos en los campos de la estética y la dermatología; hojas informativas descargables en el campo de la estética y la dermatología; Software médico descargable para visualizar tejidos en los campos de la estética y la dermatología; software médico grabado para visualizar tejidos en los campos de la estética y la dermatología; interfaces de usuario, a saber, pantallas táctiles para dispositivos electrostéticos y electrónicos.

Clase: 10

Dispositivos, aparatos e instrumentos para el tratamiento estético de tejidos; Aparatos que utilizan ultrasonido para el tratamiento estético de tejidos; Aparatos cosméticos que utilizan ultrasonido para realizar procedimientos de tratamiento estético de tejidos; instrumentos y aparatos médicos; instrumentos y aparatos médicos de ultrasonido; instrumentos y aparatos médicos para uso en tratamientos de trastornos dermatológicos; Dispositivos médicos para tratamientos cosméticos no quirúrgicos; Aparatos de imágenes ultrasónicas para fines médicos; Aparatos de imágenes médicas.

Clase: 16

Materiales educativos impresos en el campo de la estética y la dermatología; Materiales impresos para formación en el campo de la estética y la dermatología.

Clase: 41

Publicación en línea de revistas o diarios [servicios de blogs] y suministro de publicaciones electrónicas en línea no descargables en forma de artículos, en el campo de la estética y la dermatología; publicación en línea de revistas o diarios, a saber, videoblogs (vlogs) que presentan videos no descargables en el campo de la estética y la dermatología.

Clase: 44

Servicios de esteticista; Tratamientos cosméticos; Servicios de cuidado cosmético de la piel y tratamientos de tejidos; Procedimientos cosméticos de ultrasonido no invasivos, en concreto para tensar, reafirmar, esculpir y levantar la piel; Suministro de información sobre salud y bienestar, en concreto, estética y dermatología; servicios de imágenes de ultrasonido médico y cosmético; Servicios médicos; Servicios de cuidado médico de la piel; Servicios médicos, en concreto, tratamientos de ultrasonido; servicios médicos, en concreto, tratamientos dermatológicos; Procedimientos médicos de ultrasonido no invasivo, en concreto para tensar, reafirmar, esculpir y levantar la piel; Suministro de información médica en el ámbito de los servicios de cuidado médico de la piel; Suministro de asesoramiento médico en el ámbito de los servicios de imágenes de ultrasonido médico.

Número de expediente: 2026-000070

Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de enero del 2026.  
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de febrero, del año dos mil veintiséis. Opóngase Registrador

Reg. 2026-M.0916 – M.24859957 – Valor C\$ 485.00

Solicitante: NINGBO MH INDUSTRY CO., LTD  
País: China  
Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO  
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270517

Para proteger:

Clase: 23

Hilo e hilado de algodón; Hilo e hilado para bordar; Hilo e hilado para coser; Hilo e hilado de lana; Hilo e hilado para zurcir; Hilo e hilado de rayón; Hilo e hilado de seda; Hilado, Hilo e hilado hilados (hilatura); Hilos de materiales plásticos para uso textil; Hilo metálico para bordado; Hilo e hilado elásticos para uso textil; Lana hilada; Hilado de chenilla; Hilo de caucho para uso textil.

Clase: 24

Tejido; tela; material textil; forros [textiles]; jersey [tejido]; zephyr [tela]; tela de calicó estampado; tejido de muselina; tafetán [tela]; tejidos textiles no tejidos; etiquetas textiles; tapices murales de material textil; fieltro; toallas textiles; ropa de cama; manteles, que no sean de papel; ropa de hogar; banderas de material textil o plástico.

Clase: 26

Trenzas; cintas elásticas; cintas de cierre de gancho y bucle (tipo velcro); cordones para prendas de vestir; encajes para ribetes; adornos de encaje; borlas [artículos de mercería]; cintas para cabeceras de cortinas; lentejuelas para prendas de vestir; cuentas, excepto para la fabricación de joyería; botones; cremalleras; agujas; ganchillos; artículos de mercería, excepto hilos; flores artificiales; refuerzos para cuellos; parches termoadhesivos para la reparación de artículos textiles; números para marcar ropa blanca; letras para marcar ropa blanca.

Número de expediente: 2026-000066

Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de enero del 2026.  
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de febrero, del año dos mil veintiséis. Opóngase Registrador

Reg. 2026-M.0917 – M.36961200 – Valor C\$ 485.00

Solicitante: Guangdong Kuaike E-commerce Co., Ltd.  
País: R.P. de China

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO  
Tipo de Marca: Marca de Servicios  
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270125

Para proteger:

Clase: 35

Productos/Servicios:

Publicidad; relaciones públicas; presentación de mercancías en medios de comunicación, con fines de venta al por menor; administración comercial de la concesión de licencias de los bienes y servicios de terceros; promoción de ventas para terceros; servicios de agencia de importación y exportación; mercadotecnia; suministro de un mercado en línea para compradores y vendedores de bienes y servicios; comercialización de los bienes y servicios de terceros; consultoría en gestión de personal; optimización para motores de búsqueda con fines de promoción de ventas; sistematización de información en bases de datos informáticas; contabilidad; búsqueda de patrocinios; alquiler de stands de venta; servicios al por mayor de preparaciones farmacéuticas, veterinarias y sanitarias, y suministros médicos; servicios de tienda de venta al por menor.

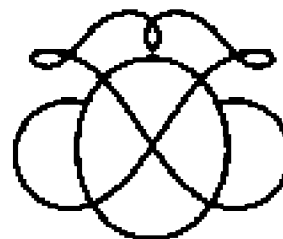
Número de expediente: 2026-000120

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de enero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de febrero, del año dos mil veintiséis Opóngase Registrador

Reg. 2026-M.0918 – M.36961200 – Valor C\$ 485.00

Solicitante: Oriflame Cosmetics AG  
País: Suiza  
Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO  
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260103

Para proteger:

Clase: 3

Productos/Servicios:

Preparaciones no medicinales para el acondicionamiento y cuidado del cabello, cuero cabelludo, piel y uñas; champús; acondicionadores para el cabello; jabones; perfumes; perfumería; agua de colonia; aguas de tocador; aceites esenciales y de hierbas; cosméticos; maquillaje; preparaciones de maquillaje; desmaquillantes; lápices labiales; esmaltes de uñas; removedores de esmalte de uñas; delineadores de ojos; máscara de pestañas; preparaciones de tocador no medicinales; lociones para el cabello; laca y gel para el cabello; preparaciones para uso en el baño o la ducha; aceites, geles, cremas y espumas para baño y ducha; mascarillas faciales y corporales; exfoliantes faciales y corporales; lavados faciales; limpiadores e hidratantes para la piel; tónicos para la piel; hidratantes para la piel; cremas y geles para imperfecciones cutáneas; desodorantes; antitranspirantes; jabones de afeitar; cremas de afeitar; geles de afeitar; preparaciones para después del afeitado; preparaciones para antes del afeitado; polvos de talco; artículos de tocador; dentífricos; pastas dentales; enjuagues bucales; preparaciones para el cuidado de los pies (no medicinales); algodón para uso cosmético; algodón, bastoncillos, hisopos, borlas, bolas y almohadillas; algodón en forma de toallitas para uso cosmético; bolas y almohadillas de algodón impregnados con preparaciones desmaquillantes.

Número de expediente: 2026-000139

Fecha de Presentación de la Solicitud: 16 de enero del 2026. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de febrero, del año dos mil veintiséis. Opóngase Registrador.

Reg. 2026-M.0919 – M.36961200 – Valor C\$ 485.00

Solicitante: YIWU RASHEL TRADING CO., LTD  
País: R.P. de China  
Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO  
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
Signo solicitado:

**ROYAL LINES**

Clasificación de Viena: 270501

Para proteger:

Clase: 3

Productos/Servicios:

Cosméticos; perfumería para cosméticos; lápices labiales; perfumes; aceites para limpieza; leche limpiadora facial; líquidos para lavar; pasta dental; cosméticos para animales; madera aromatizada; tónicos para uso cosmético; leche hidratante; leche limpiadora para uso de tocador; cremas

faciales; mascarillas de belleza; cremas para la piel; sueros para uso cosmético; preparaciones de limpieza; preparaciones de maquillaje; conservantes [betunes] para cuero; detergentes para cuero; champús; lociones para el cabello; tintes para el cabello; preparaciones cosméticas para el cuidado del cabello; maquillaje para ojos; cosméticos para niños; cremas cosméticas; pastillas de jabón de tocador; lociones corporales humectantes [cosméticas]; cremas bloqueadoras solares; lociones para el cuidado del rostro y el cuerpo; cremas limpiadoras para la piel; lavados vaginales para higiene personal o con fines desodorantes; limpiadores para la piel; preparaciones desmaquillantes; exfoliantes corporales; geles de ducha; lociones humectantes; aceite para masajes; cremas corporales; polvos corporales; toallitas impregnadas con preparaciones de limpieza; toallitas para bebés impregnadas con preparaciones de limpieza; exfoliantes faciales; leches desmaquillantes; crema no medicinal para la pañalitis.

Número de expediente: 2026-000173

Fecha de Presentación de la Solicitud: 21 de enero del 2026. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de marzo, del año dos mil veintiséis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M0924– M.27160922– Valor C\$ 485.00

Solicitante: Shenzhen Jasic Technology Co., Ltd.

País: China

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508

Para proteger:

Clase: 6

Varillas metálicas para soldadura; alambres de soldadura de metal; soldadura de oro; soldadura de plata; aleaciones para brasaje; varillas metálicas para brasaje; varillas metálicas para brasaje y soldadura; cilindros de gas comprimido o de aire líquido (recipientes metálicos); malla de alambre soldada; varillas metálicas para brasaje y soldadura (incluidas las de aleación de acero y titanio).

Clase: 7

Máquinas de soldadura eléctricas; máquinas de soldadura por arco eléctrico; máquinas de soldadura por gas; máquinas de soldadura autógena; máquinas de soldadura láser; sopletes de soldadura accionados por gas; electrodos para máquinas de soldadura; aparatos de soldadura eléctricos; antorchas de soldadura; robots industriales.

Clase: 9

Cascos para soldados; máscaras de soldadura; protectores contra chispas; pantallas faciales de protección; gafas de seguridad; guantes de protección contra accidentes; calzado de protección contra accidentes, irradiación y fuego; ropa de protección contra accidentes, irradiación y fuego; ropa especialmente fabricada para laboratorios; aparatos radiológicos para uso industrial.

Número de expediente: 2026-000075

Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de enero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de febrero, del año dos mil veintiséis. Opóngase. Registrador

**FE DE ERRATAS** Por error involuntario en las Marcas de Fábrica y Comercio publicadas en Las Gacetas detalladas a continuación, se hacen las siguientes correcciones:

No Gaceta	Fecha de publicación	No Registro	No Expediente	Corrección en	Incorrecto	Correcto
196	22/10/2025	2025-M3331	2025-002450	Nombre del solicitante	BwC	PwC
206	05/11/2025	2025-M3794	2025-003092	Fecha de presentación	16 de septiembre del 2025	16 de octubre del 2025
230	09/12/2025	2025-M4177	2025-003178	Fecha de presentación	24 de octubre del 2025	24 de octubre del 2025
230	09/12/2025	2025-M4125	2025-003153	Nombre del apoderado	MARIA...	MARINA...
8	15/01/2026	2026-M0052	2025-003382	Clase: 12	...cajas y contenedores de almacenamiento adaptados para uso en vehículos; triciclos; componentes estructurales para vehículos.	...cajas y contenedores de almacenamiento adaptados para uso en vehículos.
18	29/01/2026	2026-M0157	2025-003550	Nombre del solicitante	Motorcycie	Motorcycle
19	30/01/2026	2026-M0163	2025-003393	Clase: 5	...FUNNGICIDAS;...	...FUNGICIDAS;...
				Clase: 35	...VENTA, ALPOR MAYOR...MIMALES DAÑINOS...	...VENTA, AL POR MAYOR... ANIMALES DAÑINOS...
40	03/03/2026	2026-M0491	2025-003758	Signo Solicitado	AGORA	ÁGORA
40	03/03/2026	2026-M0511	2025-003548	Signo Solicitado	Banco Móvil Baricentro	Banco Móvil Bancentro
30	17/02/2026	2026-M0358	2025-000060 I	Diseño	omisión involuntaria de diseño	

# EMPRESA NICARAGÜENSE DE CONSTRUCCIONES

Reg. 2026-00091 - M. 22305782 - Valor CS 480.00

EMPRESA NICARAGÜENSE DE CONSTRUCCIONES

ENIC

PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL Y TAREAS CONEXAS AÑO 2026

ITEMS	DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN O EL REQUERIMIENTO	PRIMER TRIMESTRE			SEGUNDO TRIMESTRE			TERCER TRIMESTRE			CUARTO TRIMESTRE			TOTAL
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
1	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y SUSCRIPCIÓN DE TARJETAS	73,000,000.00												73,000,000.00
2	COMPRA DE PRODUCTOS FERRETEROS	21,660.00												21,660.00
3	RENTA DE BIEN INMUEBLE	50,000.00												50,000.00
4	RENTA DE BIEN INMUEBLE	50,000.00												50,000.00
5	RENTA DE BIEN INMUEBLE	60,000.00												60,000.00
6	COMPRA DE FILTROS DIFERENTES EQUIPOS	729,000.00												729,000.00
7	COMPRA MISCELANEOS	300,000.00												300,000.00
8	COMPRA MISCELANEOS					300,000.00								300,000.00
9	COMPRA MISCELANEOS									300,000.00				300,000.00
10	REPUESTOS VARIOS PARA EQUIPOS PESADOS	10,645,019.70												10,645,019.70
11	COMPRA DE ACEITES Y LUBRICANTES	971,000.00												971,000.00
12	COMPRA DE MISCELANEOS DE FERRETERIA	120,000.00												120,000.00
13	COMPRA DE MISCELANEOS DE FERRETERIA					120,000.00								120,000.00
14	COMPRA DE MISCELANEOS DE FERRETERIA									120,000.00				120,000.00
15	COMPRA DE OXIGENO Y ACETILENO PARA TALLER		30,000.00											30,000.00
16	COMPRA DE OXIGENO Y ACETILENO PARA TALLER							30,000.00						30,000.00
17	COMPRA DE OXIGENO Y ACETILENO PARA TALLER											30,000.00		30,000.00
18	COMPRA DE PINTURA ANTICORROSIVA	66,250.00												66,250.00
19	MANTENIMIENTO TÉCNICO PREVENTIVO	12,000.00												12,000.00
20	MANTENIMIENTO TÉCNICO PREVENTIVO	12,000.00												12,000.00
21	MANTENIMIENTO TÉCNICO PREVENTIVO	12,000.00												12,000.00
22	COMPRA DE TABLAS DE Y CUARTONES	7,600.00												7,600.00
23	COMPRA DE BASE TRITURADA	408,241.35												408,241.35
24	COMPRA DE BLOQUES CERTIFICADOS Y LADRILLOS CUARTERON	35,069.00												35,069.00
25	COMPRA DE BLOQUES CERTIFICADOS Y LADRILLOS CUARTERON	35,069.00												35,069.00
26	CERTIFICADOS DE POLIZAS DE SEGURO OBLIGATORIO DE RESPONSABILIDAD CIVIL	57,000.00												57,000.00
27	SUMINISTRO DE LLANTAS	5,000,000.00												5,000,000.00
28	COMPRA DE ACERO DE REFUERZO GRADO 60 Y ALAMBRE DE AMARRE	374,818.18												374,818.18
29	COMPRA DE ACERO DE REFUERZO GRADO 60 Y ALAMBRE DE AMARRE	579,335.74												579,335.74
30	SUMINISTRO DE BOLON TIPO A-1A (AASHTO) GW (SUC'S)	3,500.00												3,500.00
31	COMPRA DE BATERIAS PARA EQUIPOS PESADOS	1,344,454.12												1,344,454.12
32	COMPRA DE BASE TRITURADA CLASE C	106,652.00												106,652.00
33	COMPRA DE CAJA DE GAVIONES DE 0.50 M X 1.0 M X 2.0 M X 2.7 MM	3,154,681.28												3,154,681.28
34	CEMENTO	1,285,200.00												1,285,200.00
35	CEMENTO		734,400.00											734,400.00
36	CEMENTO			918,000.00										918,000.00
37	CEMENTO				1,101,600.00									1,101,600.00
38	CEMENTO					1,468,800.00								1,468,800.00
39	CEMENTO						1,836,000.00							1,836,000.00
40	CEMENTO							1,836,000.00						1,836,000.00
41	CEMENTO								1,101,600.00					1,101,600.00
42	CEMENTO									734,400.00				734,400.00
43	CEMENTO										550,800.00			550,800.00
44	CEMENTO											550,800.00		550,800.00
45	CEMENTO												550,800.00	550,800.00
46	MATERIALES FERRETEROS	90,000.00												90,000.00
47	MATERIALES FERRETEROS				120,000.00									120,000.00
48	MATERIALES FERRETEROS					60,000.00								60,000.00
49	MATERIALES FERRETEROS						30,000.00							30,000.00
50	MATERIALES FERRETEROS										60,000.00			60,000.00
51	ARRIENDO DE VIVIENDA	75,000.00												75,000.00
52	ARRIENDO DE VIVIENDA	75,000.00												75,000.00
53	ARRIENDO DE VIVIENDA	100,000.00												100,000.00
54	ARRIENDO DE VIVIENDA		100,000.00											100,000.00
55	ARRIENDO DE VIVIENDA		100,000.00											100,000.00
56	ARRIENDO DE VIVIENDA		125,000.00											125,000.00
57	ARRIENDO DE VIVIENDA		125,000.00											125,000.00
58	ARRIENDO DE VIVIENDA		125,000.00											125,000.00
59	ARRIENDO DE VIVIENDA				75,000.00									75,000.00
60	ARRIENDO DE VIVIENDA				75,000.00									75,000.00
61	ARRIENDO DE VIVIENDA					75,000.00								75,000.00
62	ARRIENDO DE VIVIENDA						100,000.00							100,000.00
63	ARRIENDO DE VIVIENDA						100,000.00							100,000.00
64	ARRIENDO DE VIVIENDA							100,000.00						100,000.00
65	ARRIENDO DE VIVIENDA								125,000.00					125,000.00
66	ARRIENDO DE VIVIENDA								125,000.00					125,000.00
67	ARRIENDO DE VIVIENDA								125,000.00					125,000.00
68	ARRIENDO DE VIVIENDA							75,000.00						75,000.00

3493



## EMPRESA CONSTRUCTORA TRES

Reg. 2026-00027 - M. 20546499 - Valor C\$ 0000000  
**EMPRESA CONSTRUCTORA 3**  
**ECONS - 3**

**PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL Y TAREAS CONEXAS AÑO 2026**  
**MONTOS EXPRESADOS EN CÓRDOBAS**

# LINEA PAC	DESCRIPCION DE LA CONTRATACION O	PRIMER TRIMESTRE			SEGUNDO TRIMESTRE			TERCER TRIMESTRE			CUARTO TRIMESTRE				
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
<b>AREA REQUIERENTE :                      DEPARTAMENTO DE                      PROYECTOS.                      MATERIALES PARA                      PROYECTOS</b>															
1	Cemento para Proyectos Varios	4,500,125.00													
2	Cemento para Proyectos Varios	94,230.00													
3	Cemento para Proyectos Varios	184,750.00													
4	Cemento para Proyectos Varios		350,650.00												
5	Cemento para Proyectos Varios		2,595,000.00												
6	Cemento para Proyectos Varios		1,200,225.00												
7	Cemento para Proyectos Varios		120,500.00												
8	Cemento para Proyectos Varios		825,000.00												
9	Cemento para Proyectos Varios			1,220,518.50											
10	Cemento para Proyectos Varios			1,510,756.70											
11	Cemento para Proyectos Varios			7,075,638.40											
12	Cemento para Proyectos Varios			95,200.00											
13	Cemento para Proyectos Varios			1,510,125.00											
14	Cemento para Proyectos Varios			4,052,055.00											
15	Cemento para Proyectos Varios			405,205.00											
16	Cemento para Proyectos Varios			1,003,150.00											
17	Cemento para Proyectos Varios				1,400,000.00										
18	Cemento para Proyectos Varios				2,525,125.00										
19	Cemento para Proyectos Varios				875,201.00										
20	Cemento para Proyectos Varios					3,500,475.00									
21	Cemento para Proyectos Varios					978,425.00									
22	Cemento para Proyectos Varios						2,868,600.00								
23	Cemento para Proyectos Varios						3,575,144.00								
24	Cemento para Proyectos Varios							535,425.00							
25	Cemento para Proyectos Varios							785,124.00							
26	Cemento para Proyectos Varios								165,400.00						
27	Cemento para Proyectos Varios								512,500.00						
28	Cemento para Proyectos Varios								324,123.00						
29	Cemento para Proyectos Varios								475,000.00						
30	Cemento para Proyectos Varios									1,400,000.00					

3495

31	Cemento para Proyectos Varios										2,545,785.00		
32	Cemento para Proyectos Varios										354,500.00		
33	Cemento para Proyectos Varios											3,125,450.00	
34	Cemento para Proyectos Varios											385,784.00	
35	Cemento para Proyectos Varios												1,400,000.00
36	Aditivos Epóxidos y Morteros		650,000.00										
37	Aditivos Epóxidos y Morteros					650,000.00							
38	Aditivos Epóxidos y Morteros							650,000.00					
39	Aditivos Epóxidos y Morteros											650,000.00	
40	Juntas de Expansión		230,000.00										
41	Juntas de Expansión					230,000.00							
42	Juntas de Expansión							250,000.00					
43	Juntas de Expansión										250,000.00		
44	Acelerante para Concreto		50,000.00										
45	Acelerante para Concreto						50,000.00						
46	Acelerante para Concreto										50,000.00		
47	Varillas de Acero diferentes medidas		1,400,000.00										
48	Varillas de Acero diferentes medidas					1,500,000.00							
49	Varillas de Acero diferentes medidas								1,500,000.00				
50	Varillas de Acero diferentes medidas												
51	Placas de Acero Estructural A-36 (LS)					40,000.00							
52	Placas de Acero Estructural A-36 (LS)							50,000.00					
53	Tubo para barandas metálica estructural					150,000.00							
54	Tubo para barandas metálica estructural							150,000.00					
55	Acero con Diseño para puentes		1,600,000.00										
56	Acero con Diseño para puentes					1,150,000.00							
57	Acero con Diseño para puentes							2,172,445.53					
58	Acero con Diseño para puentes								2,200,000.00				
59	Acero con Diseño para puentes									800,000.00			
60	Acero con Diseño para puentes										950,000.00		
61	Acero con Diseño para puentes												
62	Acero con Diseño para puentes												
63	Acero con Diseño para puentes												
64	Acero con Diseño para puentes												
65	Acero con Diseño para puentes												
66	Relleno de Oxígeno y Acetileno para proyectos		18,500.00										
67	Relleno de Oxígeno y Acetileno para proyectos							20,000.00					



134	Emulsiones Asfálticas											489,312.00
135	Emulsiones Asfálticas											208,463.00
136	Emulsiones Asfálticas					50,000.00						
137	Emulsiones Asfálticas					300,000.00						
138	Emulsiones Asfálticas					120,000.00						
139	Emulsiones Asfálticas											150,000.00
140	Miscelaneos de Señalización		170,000.00									
141	Miscelaneos de Señalización					65,000.00						
142	Miscelaneos de Señalización								85,000.00			
143	Miscelaneos de Topografía	350,000.00										
144	Miscelaneos de Topografía						80,750.00					15,750.00
145	Miscelaneos de Topografía			50,000.00								
146	Miscelaneos de Topografía								10,000.00			
147	Placas de Neopreno		1,478,253.60									
148	Placas de Neopreno					350,000.00						
149	Placas de Neopreno								350,000.00			
150	Geotextil		25,000.00									
151	Geotextil			800,000.00								
152	Geotextil						700,000.00					
153	Geotextil									500,000.00		
154	Materiales Ferreteros	310,000.00										
155	Materiales Ferreteros			310,000.00								
156	Materiales Ferreteros					310,000.00						
157	Materiales Ferreteros							310,000.00				
158	Materiales Ferreteros								310,000.00			
159	Materiales Ferreteros											310,000.00
<b>PREFABRICADOS DE CONCRETO.</b>												
160	Tubería de Concreto		330,644.08									
161	Tubería de Concreto			179,000.00								
162	Tubería de Concreto					573,040.00						
163	Tubería de Concreto					693,782.00						
164	Tubería de Concreto							942,760.00				
165	Tubería de Concreto								255,000.00			
166	Tubería de Concreto								325,000.00			
167	Tubería de Concreto									332,000.00		
168	Tubería de Concreto											451,700.00
169	Adoquines Enteros y Medios adoquines		3,703,875.00									
170	Adoquines Enteros y Medios adoquines			3,889,068.75								
171	Adoquines Enteros y Medios adoquines							4,369,783.00				
<b>SUBCONTRATACION DE OBRAS</b>												
172	Contratación de obras	2,471,020.66										
173	Contratación de obras	1,851,615.63										
174	Contratación de obras	1,833,468.76										
175	Contratación de obras	6,005,700.82										
176	Contratación de obras	7,218,426.59										
177	Contratación de obras		2,375,981.40									
178	Contratación de obras		1,780,399.64									
179	Contratación de obras		1,762,950.73									
180	Contratación de obras		5,774,712.33									
181	Contratación de obras		6,940,794.80									
182	Contratación de obras		1,606,989.09									
183	Contratación de obras		3,196,741.03									
184	Contratación de obras		6,508,344.70									
185	Contratación de obras		9,459,877.54									
186	Contratación de obras			2,601,960.53								
187	Contratación de obras			2,091,029.04								
188	Contratación de obras			6,665,436.28								
189	Contratación de obras			2,501,658.80								
190	Contratación de obras			2,960,417.62								
191	Contratación de obras			5,290,465.01								
192	Contratación de obras			6,237,044.49								
193	Contratación de obras			7,498,569.81								



242	Servicios de topografía			150,000.00									
243	Servicios de topografía				225,000.00								
244	Servicios de topografía					210,000.00							
245	Servicios de topografía							140,000.00					
246	Servicios de topografía								285,000.00				
<b>ARRIENDOS DE VIVIENDAS</b>													
247	Arriendo de Vivienda / Predios	44,600.00											
248	Arriendo de Vivienda / Predios	47,120.00											
249	Arriendo de Vivienda / Predios	15,400.00											
250	Arriendo de Vivienda / Predios		24,560.00										
251	Arriendo de Vivienda / Predios		12,200.00										
252	Arriendo de Vivienda / Predios		150,000.00										
253	Arriendo de Vivienda / Predios			38,750.00									
254	Arriendo de Vivienda / Predios			18,000.00									
255	Arriendo de Vivienda / Predios				36,478.00								
256	Arriendo de Vivienda / Predios				32,450.00								
257	Arriendo de Vivienda / Predios					36,784.00							
258	Arriendo de Vivienda / Predios					28,950.00							
259	Arriendo de Vivienda / Predios					168,140.00							
260	Arriendo de Vivienda / Predios						28,956.00						
261	Arriendo de Vivienda / Predios						36,740.00						
262	Arriendo de Vivienda / Predios						98,560.00						
263	Arriendo de Vivienda / Predios							21,570.00					
264	Arriendo de Vivienda / Predios							32,540.00					
265	Arriendo de Vivienda / Predios							30,000.00					
266	Arriendo de Vivienda / Predios							38,850.00					
267	Arriendo de Vivienda / Predios							43,560.00					
268	Arriendo de Vivienda / Predios							24,800.00					
269	Arriendo de Vivienda / Predios								26,800.00				
270	Arriendo de Vivienda / Predios								34,650.00				
271	Arriendo de Vivienda / Predios								44,600.00				
272	Arriendo de Vivienda / Predios								18,700.00				
273	Arriendo de Vivienda / Predios								12,950.00				
274	Arriendo de Vivienda / Predios									28,000.00			
275	Arriendo de Vivienda / Predios									21,000.00			
276	Arriendo de Vivienda / Predios									18,500.00			

277	Arriendo de Vivienda / Predios									44,400.00			
278	Arriendo de Vivienda / Predios										21,800.00		
279	Arriendo de Vivienda / Predios										44,650.00		
280	Arriendo de Vivienda / Predios										38,600.00		
281	Arriendo de Vivienda / Predios										28,900.00		
282	Arriendo de Vivienda / Predios										13,700.00		
283	Arriendo de Vivienda / Predios										15,200.00		
284	Arriendo de Vivienda / Predios										21,164.00		
285	Arriendo de Vivienda / Predios										9,400.00		
286	Arriendo de Vivienda / Predios											7,800.00	
287	Arriendo de Vivienda / Predios											13,440.00	
288	Arriendo de Vivienda / Predios											28,000.00	
289	Arriendo de Vivienda / Predios											43,560.00	
290	Arriendo de Vivienda / Predios												25,000.00
291	Arriendo de Vivienda / Predios												30,000.00
<b>TRASLADOS DE MATERIALES</b>													
292	Servicio de Traslado, Cargue y Descargue de adoquines y medios adoquines a Proyecto		1,560,420.00										
293	Servicio de Traslado, Cargue y Descargue de adoquines y medios adoquines a Proyecto					1,200,000.00							
294	Servicio de Traslado, Cargue y Descargue de adoquines y medios adoquines a Proyecto									789,640.00			
<b>SUMINISTRO DE MATERIAL SELECTO EN SITIO</b>													
295	Material Selecto En Sitio	150,000.00											
296	Material Selecto En Sitio		160,000.00										
297	Material Selecto En Sitio		150,000.00										
298	Material Selecto En Sitio		125,000.00										
299	Material Selecto En Sitio			144,000.00									
300	Material Selecto En Sitio			145,000.00									
301	Material Selecto En Sitio			130,000.00									
302	Material Selecto En Sitio				80,000.00								
303	Material Selecto En Sitio				680,000.00								
304	Material Selecto En Sitio				134,000.00								
305	Material Selecto En Sitio					170,000.00							
306	Material Selecto En Sitio					220,000.00							
307	Material Selecto En Sitio						125,000.00						
308	Material Selecto En Sitio						140,000.00						
309	Material Selecto En Sitio							140,000.00					
310	Material Selecto En Sitio							700,000.00					
311	Material Selecto En Sitio								450,000.00				
312	Material Selecto En Sitio									180,000.00			
313	Material Selecto En Sitio									154,000.00			
314	Material Selecto En Sitio										150,000.00		

3501



333	Compra de Materiales Varios (Pintura, Microesfera de Vidrio y Thinner)		4,000,000.00										
334	Compra de Materiales Varios (Pintura, Microesfera de Vidrio y Thinner)			3,000,000.00									
335	Compra de Materiales Varios (Pintura, Microesfera de Vidrio y Thinner)				3,000,000.00								
336	Compra de Materiales Varios (Pintura, Microesfera de Vidrio y Thinner)					3,000,000.00							
337	Compra de Materiales Varios (Pintura, Microesfera de Vidrio y Thinner)						3,000,000.00						
338	Compra de Materiales Varios (Pintura, Microesfera de Vidrio y Thinner)							3,000,000.00					
339	Compra de Materiales Varios (Pintura, Microesfera de Vidrio y Thinner)								4,000,000.00				
340	Compra de Materiales Varios (Pintura, Microesfera de Vidrio y Thinner)									4,000,000.00			
341	Compra de Materiales Varios (Pintura, Microesfera de Vidrio y Thinner)										1,000,000.00		
342	Compra de Materiales Varios (Pintura, Microesfera de Vidrio y Thinner)											1,500,000.00	
343	Compra de Materiales Varios (Pintura, Microesfera de Vidrio y Thinner)												2,000,000.00
344	Compra de Papel Vinil Reflectivo Alta Intensidad	3,000,000.00											
345	Compra de Papel Vinil Reflectivo Alta Intensidad		3,000,000.00										
346	Compra de Papel Vinil Reflectivo Alta Intensidad			3,000,000.00									
347	Compra de Papel Vinil Reflectivo Alta Intensidad				3,000,000.00								
348	Compra de Papel Vinil Reflectivo Alta Intensidad					3,000,000.00							
349	Compra de Papel Vinil Reflectivo Alta Intensidad						3,000,000.00						
350	Compra de Papel Vinil Reflectivo Alta Intensidad							3,000,000.00					
351	Compra de Papel Vinil Reflectivo Alta Intensidad								3,000,000.00				
352	Compra de Papel Vinil Reflectivo Alta Intensidad									3,000,000.00			
353	Compra de Papel Vinil Reflectivo Alta Intensidad										3,000,000.00		
354	Compra de Papel Vinil Reflectivo Alta Intensidad											3,000,000.00	
355	Compra de Papel Vinil Reflectivo Alta Intensidad												3,000,000.00
356	Compra de Materiales Varios para señalamiento vial (Defensa Metalica Completa, Terminales Extras)	5,000,000.00											
357	Compra de Materiales Varios para señalamiento vial (Defensa Metalica Completa, Tcrminales Extras)												4,000,000.00

358	Compra de Materiales Varios para señalamiento vial (Defensa Metalica Completa, Terminales Extras)									4,000,000.00				
359	Compra de Materiales Varios para señalamiento vial (Defensa Metalica Completa, Terminales Extras)													4,000,000.00
360	Compra de Cmento Tipo HE	1,000,000.00												
361	Compra de Cmento Tipo HE					500,000.00								
362	Compra de Cmento Tipo HE									800,000.00				
363	Compra de Cmento Tipo HE													800,000.00
364	Compra de Materiales Varios para Oficina de Producción (Arena, Material Cero, Grava 3/4)	500,000.00												
365	Compra de Materiales Varios para Oficina de Producción (Arena, Material Cero, Grava 3/4)					500,000.00								
366	Compra de Materiales Varios para Oficina de Producción (Arena, Material Cero, Grava 3/4)									500,000.00				
367	Compra de Materiales Varios para Oficina de Producción (Arena, Material Cero, Grava 3/4)													500,000.00
368	Compra de Pintura Termoplastica y Microesfera de Vidrio	9,000,000.00												
369	Compra de Pintura Termoplastica y Microesfera de Vidrio							6,000,000.00						
370	Compra de Pintura Termoplastica y Microesfera de Vidrio													9,000,000.00
371	Compra de Sellador de Concreto para Pintura Termoplastica	1,000,000.00												
372	Compra de Sellador de Concreto para Pintura Termoplastica							1,000,000.00						
373	Compra de Sellador de Concreto para Pintura Termoplastica													1,000,000.00
374	Compra de Vialtas (Ojos de Gato) y Pegamento Bituminoso	4,000,000.00												
375	Compra de Vialtas (Ojos de Gato) y Pegamento Bituminoso					2,000,000.00								
376	Compra de Vialtas (Ojos de Gato) y Pegamento Bituminoso								1,000,000.00					
377	Compra de Vialtas (Ojos de Gato) y Pegamento Bituminoso												2,000,000.00	

378	Compra de Materiales Varios para Señalamiento Vial (Rotulos Alto y Siga, Bastones Luminosos, Conos de Seguridad, Trafitambos, Cinta Amarilla, Luz para barrera vial, Delineadores plasticos, Barrera PVC Jersey Rellenable, Boyas metalicas, Boyas plasticas)	1.000.000.00												
379	Compra de Materiales Varios para Señalamiento Vial (Rotulos Alto y Siga, Bastones Luminosos, Conos de Seguridad, Trafitambos, Cinta Amarilla, Luz para barrera vial, Delineadores plasticos, Barrera PVC Jersey Rellenable, Boyas metalicas, Boyas plasticas)							1.000.000.00						
380	Fabricacion de Moldes, Aros para elaboracion de tubos	800.000.00												
381	Fabricacion de Moldes, Aros para elaboracion de tubos							800.000.00						
382	Compra de Materiales Ferreteros	500.000.00												
383	Compra de Materiales Ferreteros					500.000.00								
384	Compra de Materiales Ferreteros							500.000.00						
385	Compra de Materiales Ferreteros										500.000.00			
386	Compra de Materiales Varios para Oficina de Producción (Carton Duplex, Plastico Negro, Masking Tape)	25.000.00												
387	Compra de Materiales Varios para Oficina de Producción (Carton Duplex, Plastico Negro, Masking Tape)					25.000.00								
388	Compra de Materiales Varios para Oficina de Producción (Carton Duplex, Plastico Negro, Masking Tape)									20.000.00				
389	Compra de Materiales Varios para Oficina de Producción (Hierro, Perlin, Alambre de Amarre #18)	2.000.000.00												
390	Compra de Materiales Varios para Oficina de Producción (Hierro, Perlin, Alambre de Amarre #18)											2.000.000.00	20.000.00	
<b>TOTALES: OFICINA DE PRODUCCION/ SEÑALAMIENTO VIAL</b>		<b>35825000</b>	<b>8,500,000.00</b>		7500000	15025000	<b>7500000</b>	<b>14,500,000.00</b>	13800000	13820000	<b>9000000</b>	<b>8,500,000.00</b>	16500000	12320000

**AREA REQUARENTE:  
DEPARTAMENTO DE  
MAQUINARIA**

391	Llantas		2.500.000.00										
392	Llantas								1.500.000.00				
393	Llantas											500.000.00	
394	Llantas (Contrato)					20.000.000.00							

MISCELANEOS MAQUINARIA

395	Eslingas	40,000.00											
396	Eslingas					60,000.00							
397	Cadenas			800,000.00									
398	Cadenas							600,000.00					
399	Mecates.	16,000.00											
400	Mecates.			10,000.00									
401	Mecates.							10000					
402	Mecates.										6,000.00		
403	Carpas	500,000.00											
404	Carpas					500,000.00							
405	Perros (Load Binder)	16,000.00											
406	Perros (Load Binder)					20,000.00							
407	Tricos	40,000.00											
408	Tricos					40,000.00							
409	Cintas de Seguridad Reflexiva	36,000.00											
410	Cintas de Seguridad Reflexiva					36,000.00							
411	Accesorios de Seguridad Vial.(Conos y Triángulos)	40,000.00											
412	Accesorios de Seguridad Vial.(Conos y Triángulos)							40000					
413	Herramientas Menores.	40,000.00											
414	Extintores	100,000.00											
415	Extintores					100,000.00							
416	Gatas Hidráulica	50,000.00											
417	Gatas Hidráulica							32000					
418	Rines	80,000.00											
419	Rines							80000					
420	Baterías	2,300,000.00											
421	Baterías							300000					
422	Juego de cepillos para Barredora		400,000.00										
423	Juego de cepillos para Barredora				600,000.00								
424	Juego de cepillos para Barredora							600000					
425	Juego de cepillos para Barredora									600,000.00			
426	Marchamos		36,000.00										
427	Marchamos					39,000.00							
	RENTA DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCION												
428	Renta de Maquinaria y Equipos de Construcción	2,000,000.00											
429	Renta de Maquinaria y Equipos de Construcción		2,000,000.00										
430	Renta de Maquinaria y Equipos de Construcción			2,000,000.00									
431	Renta de Maquinaria y Equipos de Construcción				2,000,000.00								
432	Renta de Maquinaria y Equipos de Construcción							2000000					
433	Renta de Maquinaria y Equipos de Construcción								2,000,000.00				
434	Renta de Maquinaria y Equipos de Construcción									2,000,000.00			
435	Renta de Maquinaria y Equipos de Construcción											2,000,000.00	
	TOTALES DEPARTAMENTO DE MAQUINARIA	5,258,000.00	4,936,000.00		22,810,000.00	2,600,000.00	795,000.00	3062000	4,100,000.00	600,000.00	2,006,000.00	2,500,000.00	
	AREA REQUIERENTE : DEPARTAMENTO DE TALLER												

436	Compras de Filtros para Excavadora libher	20,000.00											
437	Compras de Filtros para Excavadora libher				60,000.00								
438	Compras de Filtros para Excavadora libher							40000					
439	Compras de Filtros para Excavadora libher											40000	
440	Compra de Filtros para camiones UD	300,000.00											
441	Compra de Filtros para camiones UD					300000							
442	Compra de Filtros para camiones UD											300000	
443	Compra de Filtros para camiones UD												
444	Compra de lubricantes, filtros para Equipos Varios(contrato)	6,000,000.00											
445	Compra de Insumos de Vulcanización	50,000.00											
446	Compra de Insumos de Vulcanización				50,000.00								
447	Compra de Insumos de Vulcanización							60,000.00					
448	Compra de Insumos de Vulcanización									40,000.00			
449	Compra de Insumos Electricos	75,000.00											
450	Compra de Insumos Electricos			50000									
451	Compra de Insumos Electricos					100000							
452	Compra de Insumos Electricos								75000				
453	Compra de Insumos Electricos											50,000.00	
454	Compra Insumo/materiales para elaboración de Mangueras.	700,000.00											
455	Compra Insumo/materiales para elaboración de Mangueras.			350000									
456	Compra Insumo/materiales para elaboración de Mangueras.					300000							
457	Compra Insumo/materiales para elaboración de Mangueras.								300000				
458	Compra de Materiales de Reposición Periódica	200,000.00											
459	Compra de Materiales de Reposición Periódica												
460	Compra de Materiales de Reposición Periódica		25,000.00										
461	Compra de Materiales de Reposición Periódica												
462	Compra de Materiales de Reposición Periódica			75000									
463	Compra de Materiales de Reposición Periódica			25000									
464	Compra de Materiales de Reposición Periódica				50,000.00								
465	Compra de Materiales de Reposición Periódica					25,000.00							
466	Compra de Materiales de Reposición Periódica						120000						

467	Compra de Materiales de Reposición Periódica							25,000.00												
468	Compra de Materiales de Reposición Periódica								50,000.00											
469	Compra de Materiales de Reposición Periódica									25000										
470	Compra de Materiales de Reposición Periódica											100,000.00								
471	Compra de Materiales de Reposición Periódica																		25,000.00	
472	Compra de Materiales de Reposición Periódica																			40000
473	Compra de Herramientas para Taller	50,000.00																		
474	Compra de Herramientas para Taller				100000															
475	Compra de Herramientas para Taller							210000												
476	Compra de Herramientas para Taller											100000								
477	Compra de Herramientas para Taller																			100000
478	Compra de repuestos varios	50,000.00																		
479	Compra de repuestos varios	100,000.00																		
480	Compra de repuestos varios			40,000.00																
481	Compra de repuestos varios			40,000.00																
482	Compra de repuestos varios					40000														
483	Compra de repuestos varios					40000														
484	Compra de repuestos varios							100,000.00												
485	Compra de repuestos varios							100,000.00												
486	Compra de repuestos varios							100,000.00												
487	Compra de repuestos varios							100,000.00												
488	Compra de repuestos varios								150000											
489	Compra de repuestos varios								70000											
490	Compra de repuestos varios								50,000.00											
491	Compra de repuestos varios								50,000.00											
492	Compra de repuestos varios										50,000.00									
493	Compra de repuestos varios										50,000.00									
494	Compra de repuestos varios											40000								
495	Compra de repuestos varios											40000								
496	Compra de repuestos varios												40,000.00							
497	Compra de repuestos varios												40,000.00							
498	Compra de repuestos varios																		80,000.00	
499	Compra de repuestos varios																		130,000.00	
500	Compra de repuestos varios																			65000
501	Servicios de torno	10,000.00																		
502	Servicios de torno																			
503	Servicios de torno			40,000.00																
504	Servicios de torno																			
505	Servicios de torno					40000														
506	Servicios de torno																			
507	Servicios de torno							20,000.00												
508	Servicios de torno																			
509	Servicios de torno							10,000.00												
510	Servicios de torno																			
511	Servicios de torno								30000											
512	Servicios de torno																			
513	Servicios de torno									80,000.00										
514	Servicios de torno																			
515	Servicios de torno											35,000.00								
516	Servicios de torno																			
517	Servicios de torno											60000								
518	Servicios de torno																			
519	Servicios de torno																		30,000.00	
520	Servicios de torno																			
521	Servicios de torno																			45,000.00
522	Servicios de torno																			

523	Servicios de torno													15000
524	Repuestos varios para equipos pesados y servicios de reparaciones varias en general para equipo pesado (contrato)	20.000.000.00												
<b>TOTALES DEPARTAMENTO</b>		<b>27.555.000.00</b>	<b>145.000.00</b>	<b>720000</b>	<b>320.000.00</b>	<b>295.000.00</b>	<b>1280000</b>	<b>265.000.00</b>	<b>185.000.00</b>	<b>680000</b>	<b>250.000.00</b>	<b>330.000.00</b>	<b>560000</b>	

**AREA REQUIRENTE:  
DEPARTAMENTO DE  
ADMINISTRACION**

525	bombas de tanques de combustible			50000										
526	Servicio de mantenimiento, reparación y calibración de Tanques de Combustible estacionarios.						155000							
527	Servicio de calibracion de bombas de tanques de combustible								50000					
528	Servicio de calibracion de bombas de tanques de combustible												50000	
529	Compra de mangueras para bombas de succión para cisternas de agua.		35000											
530	Compras de accesorios para equipos menores		20000											
531	Compra de llantas, neumaticos y rines para cambio en equipos menores torre de luz, bombas de succión 6", y compresore de aire.		45000											
532	Compra de equipos menores para proyectos						950400							
533	Compra de implementos para guardas de seguridad en proyectos	70000												
534	Compra de elementos de izaje y sujeción de carga para equipos menores traslados a proyectos			15000										
535	Compra de seguro seguro obligatorio de responsabilidad por daños a terceros (SOA)								240500					
536	Contrato de mantenimiento y reparaciones de edificio						200000							
537	Contrato de Mantenimiento y reparacion de Vehiculo liviano											4293378.725		
538	Contrato de servicio y suministro de GPS y Combustible	112,610,914.93												
539	Servicio de mantenimiento de parques infantiles			6500000										
<b>TOTALES: DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION</b>		<b>112680914.9</b>	<b>100000</b>	<b>6565000</b>	<b>0</b>	<b>950400</b>	<b>355000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>290500</b>	<b>0</b>	<b>4293378.725</b>	<b>50000</b>	

Cantidades de procesos autorizados 539

Suma de Montos Autorizados C\$900,047,487.52

3509

---



---

**UNIVERSIDADES**


---



---

Reg. 2025-TP5197 - M.0005197 -Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 010, Folio 010, Tomo L del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**HEYLING BIMARIA DUARTE GUZMÁN**, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 616-201287-0005S, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Matemática, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Matemática**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

-----  
Reg. 2025-TP5198 - M.10982269 -Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 011, Folio 011, Tomo L del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**MARTÍN JOSÉ HERNÁNDEZ ROSTRAN**, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 616-230279-0001X, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Matemática, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Matemática**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

-----  
Reg. 2025-TP5199 - M.11396259 -Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 012, Folio 012, Tomo L del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**DONALD ANTONIO REYES HURTADO**, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 124-080983-0003K, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Matemática, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Matemática**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

-----  
Reg. 2025-TP5200 - M.21946862 -Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 013, Folio 013, Tomo L del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**ANDREA ELISA CHOW FLORES**, natural de Nicaragua,

con documento de Identidad N° 607-220293-0006T, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánica**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP5201 - M.4283567 -Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 014, Folio 014, Tomo L del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**MANUEL OLAYO PICTAN**, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 608-231281-0004R, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánica**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis. MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP5202 - M.35983447 -Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 015, Folio 015, Tomo L del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**LEYDI LISSETH RIZO IZAGUIRRE**, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 454-280395-0001L, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Pedagogía con mención en Educación, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes, Directora Registro Académico URACCAN.

Reg. 2025-TP5203 - M.20982367 -Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 016, Folio 016, Tomo L del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**MORAZÁN ABRAHAM WATSON**, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 627-180789-0001G, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Pedagogía con mención en Educación, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Pedagogía con mención en Educación**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP5204 - M.36010337 -Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 017, Folio 017, Tomo L del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**SALOME TERESA ANDREWS COLEMAN**, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 607-110498-1000L, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Profesores de Educación media con mención en Inglés, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Profesora de Educación media con mención en Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP5205 - M.36035712 -Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 018, Folio 018, Tomo L del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**SANTOS JOEL AGUILAR GARCÍA**, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 454-170594-1000R, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Profesores de Educación media con mención en Inglés, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Profesor de Educación media**

**con mención en Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP5206 - M.36035496 -Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 019, Folio 019, Tomo L del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**NORVIN LÓPEZ RUIZ**, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 454-120400-1002M, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Profesores de Educación media con mención en Inglés, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Profesor de Educación media con mención en Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP5207 - M.35993795 -Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 020, Folio 020, Tomo L del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS**

**REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**JIXELL ARELYS URRUTIA PINEDA**, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 454-140203-1005Q, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Profesores de Educación media con mención en Lengua y Literatura Hispánica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Profesora de Educación media con mención en Lengua y Literatura Hispánica**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP5208 - M.11961044 -Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 021, Folio 021, Tomo L del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**CARLOS WILBERTO CHACON MANZANAREZ**, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 608-230103-1005G, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Profesores de Educación media con mención en Lengua y Literatura Hispánica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Profesor de Educación media con mención en Lengua y Literatura Hispánica**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos

mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP5209 - M.11961044 -Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 022, Folio 022, Tomo L del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**CARLA BANESSA FELIPONE DINKIN**, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 608-060293-0002W, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Profesores de Educación media con mención en Lengua y Literatura Hispánica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Profesora de Educación media con mención en Lengua y Literatura Hispánica**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP5210 - M.8587688 -Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 023, Folio 023, Tomo L del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**SHEYLA LEWIS DIEGO**, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 608-120987-0000L, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Profesores de Educación media con mención en Lengua y Literatura Hispánica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Profesora de Educación media con mención en Lengua y Literatura Hispánica**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis. (f)MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP5211 - M.17433613 -Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 024, Folio 024, Tomo L del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**DINAREBECA PICADO GAITÁN**, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 522-101104-1000M, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Profesores de Educación media con mención en Lengua y Literatura Hispánica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Profesora de Educación media con mención en Lengua y Literatura Hispánica**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP5212 - M.36120108 -Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 025, Folio 025, Tomo L del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**IVETH FRANCELA JARQUÍN JARQUÍN**, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 445-021287-0001A, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Profesores de Educación media con mención en Lengua y Literatura Hispánica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Profesora de Educación media con mención en Lengua y Literatura Hispánica**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis. (f)MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP5213 - M.36119959 -Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 026, Folio 026, Tomo L del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**FRANKLIN AARON PASTRANA CANALES**, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 161-310596-0003G, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Profesores de Educación media con mención en Lengua y Literatura Hispánica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Profesor de Educación media con mención en Lengua y Literatura Hispánica**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP5214 - M.35858022 -Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 027, Folio 027, Tomo L del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**ZENAYDA DEL CARMEN BLANDÓN GARCÍA**, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 610-110889-0002D, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Profesores de Educación media con mención en Lengua y Literatura Hispánica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Profesora de Educación media con mención en Lengua y Literatura Hispánica**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP5215 - M.34929848 -Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 028, Folio 028, Tomo L del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**YESIS JUNIELKA HERRERA GUTIÉRREZ**, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 610-020803-1000L, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Profesores de Educación media con mención en Lengua y Literatura Hispánica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Profesora de Educación media con mención en Lengua y Literatura Hispánica**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año

dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP5216 - M.36048393 -Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 029, Folio 029, Tomo L del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**JOEL ANTONIO JIRÓN ACUÑA**, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 610-010899-1001N, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Profesores de Educación media con mención en Lengua y Literatura Hispánica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Profesor de Educación media con mención en Lengua y Literatura Hispánica**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP5217 - M.36050479 -Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 030, Folio 030, Tomo L del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**KARLA ANTONIA RAMÍREZ ESPINOZA**, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 610-110801-

1000R, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Profesores de Educación media con mención en Lengua y Literatura Hispánica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Profesora de Educación media con mención en Lengua y Literatura Hispánica**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis. (f)MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP5218 - M.36043472 -Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 031, Folio 031, Tomo L del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**MARVIN ANTONIO RÍOS OBANDO**, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 361-190302-1000Q, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Profesores de Educación media con mención en Lengua y Literatura Hispánica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Profesor de Educación media con mención en Lengua y Literatura Hispánica**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis. (f)MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP5219 - M.36164679 -Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 032, Folio 032, Tomo L del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**PETRONILA ROMERO MEJÍA**, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 610-220290-0000F, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Profesores de Educación media con mención en Lengua y Literatura Hispánica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Profesora de Educación media con mención en Lengua y Literatura Hispánica**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP5220 - M.36183550 -Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 033, Folio 033, Tomo L del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**AMSTER HODGSON JHONATAN MAIRENA**, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 612-131299-1000Y, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Profesores de Educación media con mención en Lengua y Literatura Hispánica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Profesor de Educación media con mención en Lengua y Literatura Hispánica**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP5221 - M.36183094 -Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 034, Folio 034, Tomo L del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**SICRIT ALKAS JHANET MAIRENA**, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 606-121004-1000V, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Profesores de Educación media con mención en Lengua y Literatura Hispánica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Profesor de Educación media con mención en Lengua y Literatura Hispánica**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis. (f)MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP5222 - M.14340707 -Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 035, Folio 035, Tomo L del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**LUZ MARIA CHAVARRIA GUTIERREZ**, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 607-030405-1000Y, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Técnico Superior en Enfermería Intercultural, **POR TANTO:** le extiende el

Título de **Técnico Superior en Enfermería Intercultural**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis. (f)MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro AcadémicoURACCAN

Reg. 2025-TP5223 - M.7983197 -Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 036, Folio 036, Tomo L del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**ABELINA ANIELKA BROOKS MASKA**, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 607-070603-1003k, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Técnico Superior en Enfermería Intercultural, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Técnico Superior en Enfermería Intercultural**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes, Directora Registro Académico URACCAN.

Reg. 2025-TP5224 - M.7971350 -Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 037, Folio 037, Tomo L del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS**

## REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:

**LAICHA NATACHA MARCIAL FENLY**, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 608-211003-1000F, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Técnico Superior en Enfermería Intercultural, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Técnico Superior en Enfermería Intercultural**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

-----  
Reg. 2025-TP5225 - M.8532450 -Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 038, Folio 038, Tomo L del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**LISA NINOSCA BANS BERRY**, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 607-221203-1000D, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Técnico Superior en Enfermería Intercultural, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Técnico Superior en Enfermería Intercultural**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

-----  
Reg. 2025-TP5226 - M.21123776 -Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 039, Folio 039, Tomo L del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**LAYJANNY YENZELY ROMERO GUTIÉRREZ**, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 601-280304-1001Y, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Técnico Superior en Enfermería Intercultural, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Técnico Superior en Enfermería Intercultural**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis. MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

-----  
Reg. 2025-TP5227 - M.21244103 -Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 040, Folio 040, Tomo L del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**LUZ KARINA AMADOR HERNÁNDEZ**, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 616-150492-0009G, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil diecisiete, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Técnico Superior en Pedagogía, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Técnico Superior en Pedagogía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiséis. (f)MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP5228 - M.22848766 -Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 128, Folio 128, Tomo XLIX del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**PEDRO JULIÁN VALVERDE CHACÓN**, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 607-260603-1000X, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Ingeniería en Sistemas, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Sistemas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los diez días del mes de enero del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los diez días del mes de enero del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP5229 - M.22835071 -Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 064, Folio 064, Tomo XLIX del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**MAURICIO JOSÉ GUTIÉRREZ BLANCO**, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 281-150492-0002X, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Informática Administrativa, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Informática Administrativa**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. (f)MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP5230 - M.15415098 -Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 141, Folio 141, Tomo XLIX del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**ROY DAVID CONRADO**, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 608-040790-0003S, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Profesores de Educación Media con mención en Lengua y Literatura Hispánica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Profesor de Educación Media con mención en Lengua y Literatura Hispánica**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los diez días del mes de enero del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los diez días del mes de enero del año dos mil veintiséis. MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP5231 - M.24019810 -Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 026, Folio 026, Tomo XLVIII del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**KENIA MARÍA BLANDÓN POLANCO**, natural de

Nicaragua, con documento de Identidad 610-150693-0003D, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Informática Administrativa, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Informática Administrativa** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP5232 - M.24020005 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 136, Folio 136, Tomo XLIX del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**BRENDA DEL SOCORRO AGUILAR LAZO**, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 601-281173-0002Q, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Cultura Física, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Cultura Física**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los diez días del mes de enero del año dos mil veintiséis. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los diez días del mes de enero del año dos mil veintiséis. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2026-TP8527 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e

Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial, extendido a favor de Abdiel Antonio Gonzalez Gorgas, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**ABDIEL ANTONIO GONZALEZ GORGAS**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-885-1484, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Adversarial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4390, Folio 72, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8528 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial, extendido a favor de Alieth Bianezy Bock Abrego, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**ALIETH BIANEZY BOCK ABREGO**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-922-1065, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Adversarial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua,

a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4391, Folio 72, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8529 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Ciencias Penales, extendido a favor de Allan Arbuola Valverde, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**ALLAN ARBUOLA VALVERDE**, Natural de Costa Rica, con documento de Identidad No. 5 0238 0481, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Ciencias Penales. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Ciencias Penales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4340, Folio 55, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8530 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra

registrado el Título de Máster en Ciencias Penales, extendido a favor de Allan Mauricio Perez Arce, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**ALLAN MAURICIO PEREZ ARCE**, Natural de Costa Rica, con documento de Identidad No. 3 0347 0930, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Ciencias Penales. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Ciencias Penales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4341, Folio 55, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8531 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial, extendido a favor de Amaelys De Gracia Mc Lean, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**AMAELYS DE GRACIA MC LEAN**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-875-1221, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Adversarial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario

General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4392, Folio 72, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8532 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial, extendido a favor de Andrea Alexandra Polo Bernal, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**ANDREA ALEXANDRA POLO BERNAL**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-940-648, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Adversarial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4393, Folio 73, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8533 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Ciencias Penales, extendido a favor de Angie Cristina Guzman Perdomo, el

cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**ANGIE CRISTINA GUZMAN PERDOMO**, Natural de Honduras, con documento de Identidad No. 0318 1999 01232, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Ciencias Penales. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Ciencias Penales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4342, Folio 56, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8534 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Ciencias Penales, extendido a favor de Anny Raquel Cruz Mejía, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**ANNY RAQUEL CRUZ MEJIA**, Natural de Honduras, con documento de Identidad No. 0311 1998 00030, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Ciencias Penales. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Ciencias Penales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4343, Folio 56, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua,

el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8535 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial, extendido a favor de Anthony Axel Abrego Alcedo, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**ANTHONY AXEL ABREGO ALCEDO**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-1086-1079, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Adversarial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4394, Folio 73, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8536 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Ciencias Penales, extendido a favor de Argenyz Donald Jiron Bustillo, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**ARGENYZ DONALDO JIRON BUSTILLO**, Natural de Honduras, con documento de Identidad No. 0318 1992 01467, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Ciencias Penales. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Ciencias Penales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4344, Folio 56, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8537 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Ciencias Penales, extendido a favor de Aurora Del Carmen Ramos Pimentel, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**AURORA DEL CARMEN RAMOS PIMENTEL**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-731-1574, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Ciencias Penales. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Ciencias Penales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4345, Folio 57, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 07

días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8538 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial, extendido a favor de Aylin Anabell Salazar Cadiz, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**AYLIN ANABELL SALAZAR CADIZ**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-722-904, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Adversarial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4395, Folio 73, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiende la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8539 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Ciencias Penales, extendido a favor de Baldomero Valencia Vasquez, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**BALDOMERO VALENCIA VASQUEZ**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-750-2393, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del

programa de posgrado académico de Maestría en Ciencias Penales. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Ciencias Penales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4346, Folio 57, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiende la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8540 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial, extendido a favor de Belen del Rosario Ssalomon Concepcion, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**BELEN DEL ROSARIO SALOMON CONCEPCION**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 4-713-283, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Adversarial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4396, Folio 74, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiende la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8541 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Ciencias Penales, extendido a favor de Bernalda Martínez Suazo, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**BERNALDA MARTINEZ SUAZO**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 3-703-1510, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Ciencias Penales. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Ciencias Penales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4347, Folio 57, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiende la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8542 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Ciencias Penales, extendido a favor de Bolívar Agustín Espinosa Guerra, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**BOLIVAR AGUSTIN ESPINOSA GUERRA**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 4-731-808, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Ciencias Penales. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Ciencias Penales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4348, Folio 58, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiende la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8543 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial, extendido a favor de Carlos Abdiel Pérez Aguilar, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**CARLOS ABDIEL PEREZ AGUILAR**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 4-799-152, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Adversarial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4397, Folio 74, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiende la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8544 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial, extendido a favor de Carlos Alberto Cossio Calderon, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**CARLOS ALBERTO COSSIO CALDERON**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 2-728-2217, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Adversarial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4398, Folio 74, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiende la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8545 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial, extendido a favor de Carlos Antonio Nuñez Guercy, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**CARLOS ANTONIO NUÑEZ GUERCY**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-457-819, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Adversarial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4399, Folio 75, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiende la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8546 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Ciencias Penales, extendido a favor de Carlos Mario Martínez Zevallos, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**CARLOS MARIO MARTINEZ ZEVALLOS**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 5-711-1879, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Ciencias Penales. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Ciencias Penales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4349, Folio 58, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiende la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8547 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA**

que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Ciencias Penales, extendido a favor de Catherine Thatiana Anduray Montoya, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**CATHERINE THATIANA ANDURAY MONTOYA**, Natural de Honduras, con documento de Identidad No. 0601 1991 00943, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Ciencias Penales. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Ciencias Penales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4350, Folio 58, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiende la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8548 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Ciencias Penales, extendido a favor de Celedonio Esteban Gutierrez Mudarra, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**CELEDONIO ESTEBAN GUTIERREZ MUDARRA**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 7-91-1510, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Ciencias Penales. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Ciencias Penales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado:

Número 4351, Folio 59, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiende la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8549 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial, extendido a favor de Cesar Johan De Leon Franco, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**CESAR JOHAN DE LEON FRANCO**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-738-644, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Aversarial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4400, Folio 75, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiende la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8550 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Ciencias Penales, extendido a favor de Cinthia Yamileth Moran Samaniego,

el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**CINTHIA YAMILETH MORAN SAMANIEGO**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-768-1708, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Ciencias Penales. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Ciencias Penales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4352, Folio 59, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiende la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8551 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial, extendido a favor de David Natan Martinez Ramos, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**DAVID NATAN MARTINEZ RAMOS**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 3-747-2348, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Procesal Penal Acusatorio Adversarial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4401, Folio 75, Tomo del registro de títulos (M)

8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiende la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8552 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial, extendido a favor de Dianeth Aparicia Julio Martinez, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**DIANETH APARICIA JULIO MARTINEZ**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-862-1981, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Adversarial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4402, Folio 76, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiende la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8553 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial, extendido a favor de Dina Itzel Salazar Gonzalez, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO**

**DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**DINA ITZEL SALAZAR GONZALEZ**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-800-1183, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Adversarial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4403, Folio 76, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiende la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8554 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial, extendido a favor de Edgardo Antonio Rivera Moreno, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**EDGARDO ANTONIO RIVERA MORENO**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-921-636, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Adversarial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado:

Número 4404, Folio 76, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiende la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8555 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Ciencias Penales, extendido a favor de Edgardo Moises Castillo Flores, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**EDGARDO MOISES CASTILLO FLORES**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 3-729-1594, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Ciencias Penales. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Ciencias Penales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4353, Folio 59, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiende la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8556 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Ciencias Penales, extendido a favor de Edison Joel Cedeño Pinto, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**EDISON JOEL CEDEÑO PINTO**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-879-617, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Ciencias Penales. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Ciencias Penales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4482, Folio 102, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiende la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8557 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial, extendido a favor de Elizabeth Claribel Cabrera, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**ELIZABETH CLARIBEL CABRERA**, Natural de República Dominicana, con documento de Identidad No. 402-3782545-6, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Adversarial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4406, Folio 77, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua,

el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiende la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8558 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial, extendido a favor de Elizabeth Maria Abadia Tenorio, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**ELIZABETH MARIA ABADIA TENORIO**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 3-712-1979, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Adversarial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4405, Folio 77, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiende la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8559 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Ciencias Penales, extendido a favor de Elston Diquan Caicedo, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**ELSTON DIQUAN CAICEDO**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-890-1235, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Ciencias Penales. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Ciencias Penales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4354, Folio 60, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiende la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

-----  
Reg. 2026-TP8560 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial, extendido a favor de Elvis Stalin Rodríguez, el cual íntegramente dice: “**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**ELVIS STALIN RODRIGUEZ**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-735-2205, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Adversarial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4407, Folio 77, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiende la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

-----  
Reg. 2026-TP8561 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial, extendido a favor de Eric Abdiel Voitier Castro, el cual íntegramente dice: “**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**ERIC ABDIEL VOITIER CASTRO**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 3-741-1281, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Adversarial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4409, Folio 78, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiende la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

-----  
Reg. 2026-TP8562 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Ciencias Penales, extendido a favor de Eric Alberto Yee Peralta, el cual íntegramente dice: “**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**ERIC ALBERTO YEE PERALTA**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-259-623, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos

académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Ciencias Penales. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Ciencias Penales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4483, Folio 103, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8563 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial, extendido a favor de Eric Castillo Perea, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**ERIC CASTILLO PEREA**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-203-225, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Adversarial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4408, Folio 78, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 07

días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8564 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Ciencias Penales, extendido a favor de Erick Javier Gonzalez Gonzalez, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**ERICK JAVIER GONZALEZ GONZALEZ**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 9-723-206, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Ciencias Penales. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Ciencias Penales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4355, Folio 60, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8565 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial, extendido a favor de Erika Itzel Gondola Lambridge, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**ERIKA ITZEL GONDOLA LAMBRIDGE**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 3-716-1275, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho

procesal penal acusatorio y adversarial. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Adversarial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4410, Folio 78, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8566 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Ciencias Penales, extendido a favor de Evelyn Rocio Gordillo Jimenez, el cual íntegramente dice: “**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**EVELYN ROCIO GORDILLO JIMENEZ**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-806-557, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Ciencias Penales. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Adversarial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4411, Folio 79, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8567 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial, extendido a favor de Evelyn Rocio Gordillo Jimenez, el cual íntegramente dice: “**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**EVELYN ROCIO GORDILLO JIMENEZ**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-806-557, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Ciencias Penales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4356, Folio 60, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8568 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial, extendido a favor de Eylin Cristel Guerra Amaya, el cual íntegramente dice: “**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**EYLIN CRISTEL GUERRA AMAYA**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-864-2240, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Adversarial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4412, Folio 79, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8569 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Ciencias Penales, extendido a favor de Eyvis Elena Jaen Gonzalez, el cual íntegramente dice: “**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**EYVIS ELENA JAEN GONZALEZ**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 7-121-898, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Ciencias Penales. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Ciencias Penales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4357, Folio 61, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8570 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA**

que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Ciencias Penales, extendido a favor de Ezequiel Antonio Calvo Urriola, el cual íntegramente dice: “**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**EZEQUIEL ANTONIO CALVO URRIOLA**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-257-1344, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Ciencias Penales. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Ciencias Penales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4358, Folio 61, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8571 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial, extendido a favor de Fany Meidy Rivas Morales, el cual íntegramente dice: “**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**FANY MEIDY RIVAS MORALES**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 2-738-584, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Adversarial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ,

Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4413, Folio 79, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8572 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial, extendido a favor de Fidel Eugenio Taylor Molina, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**FIDEL EUGENIO TAYLOR MOLINA**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 1-714-1650, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Adversarial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4414, Folio 80, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8573 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Ciencias Penales,

extendido a favor de Francisco Diaz Cesar, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**FRANCISCO DIAZ CESAR**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-724-167, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Ciencias Penales. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Ciencias Penales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4484, Folio 103, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8574 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial, extendido a favor de Francisco Gerardo Perez Castillo, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**FRANCISCO GERARDO PEREZ CASTILLO**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-719-1069, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Adversarial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado:

Número 4415, Folio 80, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiende la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8575 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Ciencias Penales, extendido a favor de Giann Carlo Mascarín Martínez, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**GIANN CARLO MASCARIN MARTINEZ**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-365-287, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Ciencias Penales. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Ciencias Penales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4359, Folio 61, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiende la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8576 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial, extendido a favor de Gina Vanessa Castro Villarreal, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**GINA VANESSA CASTRO VILLARREAL**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-793-1024, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Adversarial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4416, Folio 80, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiende la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8577 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial, extendido a favor de Ginger Yanitza Urriola Mc Claren, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**GINGER YANITZA URRIOLA MC CLAREN**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-832-1466, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Adversarial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4417, Folio 81, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua,

el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8578 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Ciencias Penales, extendido a favor de Harry Antonio Valle Palacio, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**HARRY ANTONIO VALLE PALACIO**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 001-161191-0013T, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Ciencias Penales. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Ciencias Penales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4360, Folio 62, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8579 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial, extendido a favor de Harry Gabriel Chang Gonzalez, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**HARRY GABRIEL CHANG GONZALEZ**, Natural de

Panamá, con documento de Identidad No. 9-721-985, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Adversarial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4418, Folio 81, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8580 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial, extendido a favor de Idalia Valdes Tenorio, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**IDALIA VALDES TENORIO**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-332-552, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Adversarial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4419, Folio 81, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8582 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Ciencias Penales, extendido a favor de Ingris Itzel Rios Barahona, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**INGRIS ITZEL RIOS BARAHONA**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-808-2406, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Ciencias Penales. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Ciencias Penales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4361, Folio 62, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8581 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial, extendido a favor de Ingris Itzel Rios Barahona, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**INGRIS ITZEL RIOS BARAHONA**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-808-2406, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa

de posgrado académico de Maestría en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Adversarial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4420, Folio 82, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8583 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Ciencias Penales, extendido a favor de Irving Salvador Estrada Samaniego, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**IRVING SALVADOR ESTRADA SAMANIEGO**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 6-712-1438, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Ciencias Penales. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Ciencias Penales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4362, Folio 62, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8584 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial, extendido a favor de Isis Lineth Fernandez Campines, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**ISIS LINETH FERNANDEZ CAMPINES**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-812-985, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Adversarial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4421, Folio 82, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiende la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8585 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial, extendido a favor de Ivan Alexis Flores Ortega, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**IVAN ALEXIS FLORES ORTEGA**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-229-369, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial. **POR TANTO:** le extiende

el título de **Máster en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Adversarial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4422, Folio 82, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiende la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8586 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial, extendido a favor de Jamileth Guillermina Tapia Visuetti, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**JAMILETH GUILLERMINA TAPIA VISUETTI**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 2-126-892, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Adversarial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4423, Folio 83, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiende la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8587 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Ciencias Penales, extendido a favor de Jeancarlos Ivan Cadiz Quintero, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**JEANCARLOS IVAN CADIZ QUINTERO**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 4-745-1381, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Ciencias Penales. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Ciencias Penales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4363, Folio 63, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiende la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8588 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Ciencias Penales, extendido a favor de Jennifer Esther Abrego Pineda, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**JENNIFER ESTHER ABREGO PINEDA**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-963-799, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Ciencias Penales. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Ciencias Penales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4364, Folio 63, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiende la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8589 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial, extendido a favor de Jeovana Damaris Boyd Ponce de Mendez, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA JEOVANA DAMARIS, INEJ. POR CUANTO:**

**JEOVANA DAMARIS BOYD PONCE DE MENDEZ**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-259-675, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Adversarial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4424, Folio 83, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiende la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8590 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Ciencias Penales, extendido a favor de Joel Alexis Rodríguez Agrazal, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**JOEL ALEXIS RODRIGUEZ AGRAZAL**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 2-704-1778, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Ciencias Penales. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Ciencias Penales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4365, Folio 63, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiende la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8591 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial, extendido a favor de Johana Itzel Miranda Cedeño, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**JOHANA ITZEL MIRANDA CEDEÑO**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 1-718-1310, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Adversarial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a

colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4425, Folio 83, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiende la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8592 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial, extendido a favor de Jonydel Saryu Hayot Duran, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**JONYDELSARYU HAYOT DURAN**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-908-2169, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Adversarial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4426, Folio 84, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiende la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8593 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA**

que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial, extendido a favor de Jose Carlos Barba Muñoz, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**JOSE CARLOS BARBA MUÑOZ**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-879-1155, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Adversarial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4427, Folio 84, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiende la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8594 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial, extendido a favor de Jose Joaquin Varela Cumberbatch, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**JOSE JOAQUIN VARELA CUMBERBATCH**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-241-14, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Adversarial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a

colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4428, Folio 84, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiende la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8595 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Ciencias Penales, extendido a favor de Jose Luis Dominguez Rodriguez, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**JOSE LUIS DOMINGUEZ RODRIGUEZ**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-878-12, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Ciencias Penales. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Ciencias Penales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4366, Folio 64, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiende la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8596 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial, extendido a favor

de Jose Rodrigo Gomez Serracin, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**JOSE RODRIGO GOMEZ SERRACIN**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 9-739-1644, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Adversarial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4429, Folio 85, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiende la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8597 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial, extendido a favor de Joshabel Del Carmen Ledezma Tiela, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**JOSHABEL DEL CARMEN LEDEZMA TIELA**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-845-535, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Adversarial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario

General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4430, Folio 85, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiende la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8598 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial, extendido a favor de Juan Arnulfo Luna Monge, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**JUAN ARNULFO LUNA MONGE**, Natural de El Salvador, con documento de Identidad No. 04950059-2, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Procesal Penal Acusatorio y adversarial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4431, Folio 85, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiende la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8599 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial, extendido a favor de Juan Carlos

Lopez Muñoz, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**JUAN CARLOS LOPEZ MUÑOZ**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-908-1574, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Adversarial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4432, Folio 86, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiende la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8600 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Ciencias Penales, extendido a favor de Juan Diego Vasquez Gutierrez, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**JUAN DIEGO VASQUEZ GUTIERREZ**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-905-1500, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Ciencias Penales. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Ciencias Penales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4367, Folio 64, Tomo del registro de títulos (M)

8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiende la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8601 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial, extendido a favor de Juana Leticia Najar Luque, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**JUANA LETICIA NAJAR LUQUE**, Natural de Honduras, con documento de Identidad No. 0501 1976 08914, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Adversarial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4433, Folio 86, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiende la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8602 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial, extendido a favor de Julieta Maria Jerezano Rivera, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO**

**DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ.  
POR CUANTO:**

**JULIETA MARIA JEREZANO RIVERA**, Natural de Honduras, con documento de Identidad No. 1601 1991 00592, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Adversarial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4434, Folio 86, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiende la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8603 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Ciencias Penales, extendido a favor de Junior Dulane Zuniga Godoy, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**JUNIOR DULANE ZUNIGA GODOY**, Natural de Honduras, con documento de Identidad No. 0801 1994 08867, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Ciencias Penales. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Ciencias Penales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4368, Folio 64, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua,

el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiende la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8604 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Ciencias Penales, extendido a favor de Karina De Los Angeles Miranda Ortega, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**KARINA DE LOS ANGELES MIRANDA ORTEGA**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 4-722-561, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Ciencias Penales. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Ciencias Penales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4369, Folio 65, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiende la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8605 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Ciencias Penales, extendido a favor de Karina Gabriela Martinez Miniel, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**KARINA GABRIELA MARTINEZ MINIEL**, Natural de

Panamá, con documento de Identidad No. 8-849-470, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Ciencias Penales. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Ciencias Penales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4370, Folio 65, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiende la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8606 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial, extendido a favor de Karla Suyapa Zavala Barahona, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**KARLA SUYAPA ZAVALA BARAHONA**, Natural de Honduras, con documento de Identidad No. 0806 1970 00474, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Adversarial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4435, Folio 87, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiende la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8607 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Ciencias Penales, extendido a favor de Katherine Giselli Corrales Almanza, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**KATHERINE GISELLI CORRALES ALMANZA**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 6-720-62, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Ciencias Penales. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Ciencias Penales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4371, Folio 65, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiende la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8608 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial, extendido a favor de Kevin Anthony Bloom Gonzalez, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**KEVIN ANTHONY BLOOM GONZALEZ**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-903-232, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del

programa de posgrado académico de Maestría en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Adversarial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4436, Folio 87, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8609 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial, extendido a favor de Krysthel Jhoanna Gonzalez Caraballo, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**KRYSTHEL JHOANNA GONZALEZ CARABALLO**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-875-1217, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Adversarial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4437, Folio 87, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 07

días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8610 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial, extendido a favor de Larissa Alejandra Espinosa Gonzalez, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**LARISSA ALEJANDRA ESPINOSA GONZALEZ**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-913-1655, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Adversarial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4438, Folio 88, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8611 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial, extendido a favor de Lemuel Abdiel Montenegro Mendez, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**LEMUEL ABDIEL MONTENEGRO MENDEZ**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 4-755-1431, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios

y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Adversarial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4439, Folio 88, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8612 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial, extendido a favor de Lidia Chen Sun de Zhong, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**LIDIA CHEN SUN DE ZHONG**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-810-1459, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Adversarial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4440, Folio 88, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 07

días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8613 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial, extendido a favor de Lisbeth Rosmery Melgar Samaniego, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**LISBETH ROSMERY MELGARSAMANIEGO**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 6-715-1117, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Adversarial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4441, Folio 89, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8614 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial, extendido a favor de Lisette Del Carmen Henríquez Thomas, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**LISSETTE DEL CARMEN HENRIQUEZ THOMAS**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-736-2193, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025

los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Adversarial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4442, Folio 89, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8615 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial, extendido a favor de Lucía Del Carmen Espinosa Flores, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**LUCIA DEL CARMEN ESPINOSA FLORES**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-898-1139, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4443, Folio 89, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 07

días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8616 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Ciencias Penales, extendido a favor de Ludwin Cecilio Galeas Sagastume, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**LUDWIN CECILIO GALEAS SAGASTUME**, Natural de Honduras, con documento de Identidad No. 1601 1990 00573, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Ciencias Penales. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Ciencias Penales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4372, Folio 66, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8617 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial, extendido a favor de Luris Yaribel Montenegro Fernandez, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**LURIS YARIBEL MONTENEGRO FERNANDEZ**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-767-1276, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría

en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Adversarial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4444, Folio 90, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

-----  
Reg. 2026-TP8618 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial, extendido a favor de Madeline Jazmin Nuñez Pineda, el cual íntegramente dice: “**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**MADLINE JAZMIN NUÑEZ PINEDA**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-831-408, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Adversarial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4445, Folio 90, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8619 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Ciencias Penales, extendido a favor de Manuel Alejandro Lezcano Garcia, el cual íntegramente dice: “**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**MANUEL ALEJANDRO LEZCANO GARCIA**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 4-759-400, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Ciencias Penales. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Ciencias Penales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4373, Folio 66, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

-----  
Reg. 2026-TP8620 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial, extendido a favor de Maria Sandra Joaquin Ramos, el cual íntegramente dice: “**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**MARIA SANDRA JOAQUIN RAMOS**, Natural de Honduras, con documento de Identidad No. 0410 1981 01262, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho**

**Procesal Penal Acusatorio y Adversarial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4446, Folio 90, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8621 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial, extendido a favor de Mario Gomez Ramos, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**MARIO GOMEZ RAMOS**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-312-991, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Adversarial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4447, Folio 91, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8622 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial, extendido a favor de Maritza Elizabeth Garcia Martinez, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**MARITZA ELIZABETH GARCIA MARTINEZ**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-342-429, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Adversarial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4448, Folio 91, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8623 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial, extendido a favor de Martha Alicia Ortega Acuña, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**MARTHA ALICIA ORTEGA ACUÑA**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. N-20-857, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y

requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Adversarial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4449, Folio 91, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiende la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

-----  
Reg. 2026-TP8624 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial, extendido a favor de Martha E. Hernandez R., el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**MARTHA EDITH HERNANDEZ RODRIGUEZ**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-716-1215, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Adversarial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4481, Folio 102, Tomo del registro de títulos (M)

8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiende la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

-----  
Reg. 2026-TP8625 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Ciencias Penales, extendido a favor de Marvin Alberto Maravilla Lopez, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**MARVIN ALBERTO MARAVILLA LOPEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 001-070901-1040R, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Ciencias Penales. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Ciencias Penales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4374, Folio 66, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiende la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

-----  
Reg. 2026-TP8626 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Ciencias Penales,

extendido a favor de Miguel Alexandre León Jiménez, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**MIGUEL ALEXANDRE LEÓN JIMÉNEZ**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. E-8-132488, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Ciencias Penales. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Ciencias Penales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4375, Folio 67, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiende la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

-----  
Reg. 2026-TP8627 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial, extendido a favor de Milagros Janeth Castro Pardo, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**MILAGROS JANETH CASTRO PARDO**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-897-975, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Adversarial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua,

a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4450, Folio 92, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiende la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

-----  
Reg. 2026-TP8628 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial, extendido a favor de Milva Yarelis Gonzalez Miranda, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**MILVA YARELIS GONZALEZ MIRANDA**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 4-721-1079, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Adversarial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4451, Folio 92, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiende la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

-----  
Reg. 2026-TP8629 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial, extendido a favor de Mitzela De Leon Aguilar, el cual íntegramente dice: “**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**MITZELA DE LEON AGUILAR**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 2-721-243, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Adversarial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4452, Folio 92, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiende la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

-----  
Reg. 2026-TP8630 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Ciencias Penales, extendido a favor de Moacyr Amet Ford Hernandez, el cual íntegramente dice: “**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**MOACYR AMET FORD HERNANDEZ**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 3-725-993, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del

programa de posgrado académico de Maestría en Ciencias Penales. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Ciencias Penales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4376, Folio 67, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiende la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

-----  
Reg. 2026-TP8631 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial, extendido a favor de Monica Liang Wu, el cual íntegramente dice: “**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**MONICALIANG WU**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-885-678, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Adversarial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4453, Folio 93, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

-----  
Reg. 2026-TP8632 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Ciencias Penales, extendido a favor de Naida Flor Rios Vega, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**NAIDA FLOR RIOS VEGA**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-378-27, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Ciencias Penales. **PORTANTO:** le extiende el título de **Máster en Ciencias Penales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4377, Folio 67, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

-----  
Reg. 2026-TP8633 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial, extendido a favor de Nancy Carolina Castillo Matamoros, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**NANCY CAROLINA CASTILLO MATAMOROS**, Natural de Honduras, con documento de Identidad No. 0801 1977 02121, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial. **PORTANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Adversarial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4454, Folio 93, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

-----  
Reg. 2026-TP8634 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial, extendido a favor de Nayarís Yauri Menendez Ramos, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**NAYARIS YAURI MENENDEZ RAMOS**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-954-581, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial. **PORTANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General,

Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4455, Folio 93, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

-----  
Reg. 2026-TP8635 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial, extendido a favor de Nestor Vladimir Castaneda Salazar, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**NESTOR VLADIMIR CASTANEDA SALAZAR**, Natural de El Salvador, con documento de Identidad No. 05343630-7, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Adversarial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4456, Folio 94, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

-----  
Reg. 2026-TP8636 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial, extendido a favor de Nichole Marie Candanedo Arias, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**NICHOLE MARIE CANDANEDO ARIAS**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 2-734-1287, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Adversarial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4457, Folio 94, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

-----  
Reg. 2026-TP8637 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Ciencias Penales, extendido a favor de Noeli Evelin Guerra Herrera, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**NOELI EVELIN GUERRA HERRERA**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 2-714-829, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Ciencias Penales. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Ciencias Penales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4378, Folio 68, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8638 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial, extendido a favor de Oliver Alexander Batista Guerra, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**OLIVER ALEXANDER BATISTA GUERRA**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 4-705-1500, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Adversarial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4458, Folio 94, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8639 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial, extendido a favor de Omar Alberto Cañizales Gonzalez, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**OMAR ALBERTO Cañizales Gonzalez**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-835-129, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Adversarial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4459, Folio 95, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8640 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial, extendido a favor de Oralia Suyapa Linares Gomez, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**ORALIA SUYAPA LINARES GOMEZ**, Natural de Honduras, con documento de Identidad No. 1207 1974 00016, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4460, Folio 95, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8641 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Ciencias Penales, extendido a favor de Orlando Antonio Beckles Wriqth, el cual íntegramente dice: “**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**ORLANDO ANTONIO BECKLES WRIGTH**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 3-705-2211, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Ciencias Penales. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Ciencias Penales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4379, Folio 68, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8642 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA**

que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Ciencias Penales, extendido a favor de Oscar Elias Sarria Herrera, el cual íntegramente dice: “**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**OSCAR ELIAS SARRIA HERRERA**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-938-2461, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Ciencias Penales. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Ciencias Penales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4380, Folio 68, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8643 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial, extendido a favor de Ramon Ismael Lagos Salgado, el cual íntegramente dice: “**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**RAMON ISMAEL LAGOS SALGADO**, Natural de Honduras, con documento de Identidad No. 0703 1984 07961, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Adversarial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ,

Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4461, Folio 95, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8644 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Especialidades se encuentra registrado el Título de Especialista en Ciencias Forenses y Criminalística sobre la prueba científica, extendido a favor de Raul Camargo Garcia, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**RAUL CAMARGO GARCIA**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 2-127-56, ha aprobado en el mes de mayo el año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Especialidad en Ciencias Forenses y Criminalística sobre la prueba científica. **PORTANTO:** le extiende el título de **Especialista en Ciencias Forenses y Criminalística Sobre la Prueba Científica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 11 días del mes de febrero del año 2025. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 408, Folio 137, Tomo del registro de títulos (E) 1. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 11 del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 13 días del mes de marzo del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8645 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho procesal

penal acusatorio y adversarial, extendido a favor de Richard Jeycob Lee Gumbs, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**RICHARD JEYCOB LEE GUMBS**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-868-1218, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial. **PORTANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Adversarial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4462, Folio 96, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8646 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de **Máster en Derecho Tributario**, extendido a favor de Rogelio Espinoza Mascuñana, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA. INEJ. POR CUANTO**

**ROGELIO ESPINOZA MASCUÑANA**, natural de Panamá, con documento de Identidad No. 1-737-1833, ha aprobado en el mes de julio el año 2021 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Tributario. **PORTANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Tributario** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 21 días del mes de octubre del año 2023. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado:

Número 4485, Folio 103, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 21 del mes de octubre del año 2023. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiende la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de marzo del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8647 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial, extendido a favor de Roger Gustavo Cano Osorio, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**ROGER GUSTAVO CANO OSORIO**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 6-718-1353, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Adversarial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4463, Folio 96, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiende la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8648 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial, extendido a favor de Romelia Gomez Rios, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO**

### DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:

**ROMELIA GOMEZ RIOS**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 6-715-1940, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Adversarial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4464, Folio 96, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiende la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8649 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Ciencias Penales, extendido a favor de Ronny Roger Lizondro, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**RONNY ROGER LIZONDRO**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 4-756-252, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Ciencias Penales. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Ciencias Penales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4381, Folio 69, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua,

el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8650 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial, extendido a favor de Roque Gaspar Ernesto Castroverde Palacios, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**ROQUE GASPAR ERNESTO CASTROVERDE PALACIOS**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 2-89-2329, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Procesal penal Acusatorio y Adversarial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4465, Folio 97, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8651 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Ciencias Penales, extendido a favor de Ruben Jose Peña Escobar, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**RUBEN JOSE PEÑA ESCOBAR**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 6-712-951, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Ciencias Penales. **PORTANTO:** le extiende el título de **Máster en Ciencias Penales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4382, Folio 69, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8652 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial, extendido a favor de Sabrina Marie Jimenez Hernandez, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**SABRINA MARIE JIMENEZ HERNANDEZ**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-940-2458, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Adversarial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4466, Folio 97, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiende la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8653 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial, extendido a favor de Sandra Raquel Santiago Alveo, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**SANDRA RAQUEL SANTIAGO ALVEO**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 3-739-2083, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Adversarial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4467, Folio 97, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiende la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8654 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial, extendido a favor de Sandy Dioraine Cedeño Tejeira, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**SANDY DIORAINA CEDEÑO TEJEIRA**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 4-721-168, ha

aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Adversarial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4468, Folio 98, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiende la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8655 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial, extendido a favor de Serafin Torres Acevedo, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**SERAFIN TORRES ACEVEDO**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-484-929, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Adversarial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4469, Folio 98, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8656 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial, extendido a favor de Sergio Mauricio Gallardo Rodriguez, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**SERGIO MAURICIO GALLARDO RODRIGUEZ**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 4-776-2478, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Adversarial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4470, Folio 98, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8657 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Ciencias Penales, extendido a favor de Susan Yanette Ortega Moran, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**SUSAN YANETTE ORTEGA MORAN**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 3-729-1273, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y

requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Ciencias Penales. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Ciencias Penales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4383, Folio 69, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8658 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial, extendido a favor de Tamara Janneth Quiel Gonzalez, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**TAMARA JANNETH QUIEL GONZALEZ**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-778-1168, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Adversarial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4472, Folio 99, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 07

días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8659 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial, extendido a favor de Thalia Victoria Dominguez Caballero, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**THALIA VICTORIA DOMINGUEZ CABALLERO**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-913-16, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Adversarial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4471, Folio 99, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiende la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8660 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial, extendido a favor de Velkis Aida Atencio Hurtado, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**VELKIS AIDA ATENCIO HURTADO**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-752-1065, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y

requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Adversarial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4473, Folio 99, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiende la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8661 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Ciencias Penales, extendido a favor de Velky Yoliana Bultron Guardia, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**VELKY YOLIANA BULTRON GUARDIA**, Natural de 662 octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Ciencias Penales. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Ciencias Penales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4384, Folio 70, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiende la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8662 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial, extendido a favor de Veronica Erminia Guzman Sanchez de Ostia, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**VERONICA ERMINIA GUZMAN SANCHEZ DE OSTIA**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-720-1121, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Adversarial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4474, Folio 100, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiende la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8663 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial, extendido a favor de Vielka Veronica Gaitan Vega, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**VIELKA VERONICA GAITAN VEGA**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 4-731-2325, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del

programa de posgrado académico de Maestría en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Adversarial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4475, Folio 100, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiende la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8664 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Ciencias Penales, extendido a favor de Wilman Josue Elias Agurcia, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**WILMAN JOSUE ELIAS AGURCIA**, Natural de Honduras, con documento de Identidad No. 1801 1997 03639, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Ciencias Penales. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Ciencias Penales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4385, Folio 70, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiende la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8665 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Ciencias Penales, extendido a favor de Xiomara Del Carmen Edwards Ortega, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**XIOMARA DEL CARMEN EDWARDS ORTEGA**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 2-127-130, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Ciencias Penales. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Ciencias Penales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4386, Folio 70, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiende la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8666 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial, extendido a favor de Yabeli Yoeli Nagar Patel Chavez, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**YABELI YOELI NAGAR PATEL CHAVEZ**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 3-734-865, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Procesal**

**Penal Acusatorio y Adversarial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4476, Folio 100, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiende la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8667 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial, extendido a favor de Yanelle Mariola Arrieta Pallares, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**YANELLE MARIOLA ARRIETA PALLARES**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 3-741-2013, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Adversarial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4477, Folio 101, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiende la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8668 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial, extendido a favor de Yaritzel Beatriz Vergara Humphries, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**YARITZEL BEATRIZ VERGARA HUMPHRIES**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 1-723-867, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Adversarial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4478, Folio 101, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiende la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP669 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Ciencias Penales, extendido a favor de Yaritzel Maruby Luna Chavez, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**YARITZEL MARUBY LUNA CHAVEZ**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-851-12, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Ciencias Penales. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster**

**en Ciencias Penales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4387, Folio 71, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiende la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8670 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Ciencias Penales, extendido a favor de Yasmin Lourdes Nicholson Gomez, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**YASMIN LOURDES NICHOLSON GOMEZ**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 6-701-2028, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Ciencias Penales. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Ciencias Penales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4388, Folio 71, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiende la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8671 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial, extendido a favor de Yasury Samary Hamilton Rodriguez, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**YASURY SAMARY HAMILTON RODRIGUEZ**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 3-742-2173, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Adversarial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4479, Folio 101, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiende la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

-----  
Reg. 2026-TP8672 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial, extendido a favor de Yedelka Yanina Marin Carrera de Bernal, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**YEDELKAYANINA MARIN CARRERA DE BERNAL**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-759-1077, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría

en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Adversarial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4480, Folio 102, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiende la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

-----  
Reg. 2026-TP8673 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Ciencias Penales, extendido a favor de Yimara Nicole Nuñez Sanchez, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

**YIMARA NICOLE NUÑEZ SANCHEZ**, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-861-151, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Ciencias Penales. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Ciencias Penales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4389, Folio 71, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiende la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.